Construambiente S.A.S
La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente
Nit. 0824006325-5

INGENIERO ELÉCTRICO



Construambiente S.A.S
La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente
Nit. 0824006325-5

La Jagua de Ibirico, 15 de mayo de 2023.
Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

INVITACIÓN PRIVADA N° 10 DE 2023

OBJETO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGÍA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

JOSÉ FABIAN MARTINEZ SARAVIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. **12.645.491** de Valledupar, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como INGENIERO ELECTRICO con una dedicación del 30%, en caso de que el proponente CONSTRUAMBIENTE S.A.S resulte adjudicatario del presente proceso de selección.

Anexo mis documentos para verificar mi experiencia y los requisitos exigidos dentro del pliego.

Sin otra particular.

JOSÉ FABIAN MARTINEZ SARAVIA
C.C. 12.645.491 de Valledupar
INGENIERO ELECTRICO

JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA

INGENIERO ELECTRICISTA- UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI- ECUADOR

HOJA DE VIDA

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero eléctrico con criterio propio, responsabilidad, excelente manejo de personal, amplios conocimientos en electricidad, sistemas de potencia, automatismo, redes eléctricas, diseño de proyectos y motores eléctricos, con sentido de pertenencia por mi trabajo, exigencia propia y deseo de aprender y aportar a la sociedad mis conocimientos.



DATOS PERSONALES

NOMBRES	*: JOSE FABIAN*
APELLIDOS	*: MARTINEZ SARAVIA*
FECHA DE NACIMIENTO	*: 27 DE AGOSTO DE 1979*
LUGAR DE NACIMIENTO	*: VALLEDUPAR – CESAR*
CEDULA DE CIUDADANIA	*: 12.645.491 VALLEDUPAR*
ESTADO CIVIL	*: CASADO*
TELEFONO	*: 3003165043 –3218478745*
DIRECCIÓN RESIDENCIA	*: MZ 38B CASA 10 URB. DON ALBERTO*
DIRECCIÓN DE OFICINA	*: CALLE 16 D # 20 -88 APTO 201 DANGOND*
CIUDAD	*: VALLEDUPAR – CESAR*
E-MAIL	*:jfmartinez1979@gmail.com*

JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA

INGENIERO ELECTRICISTA- UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI- ECUADOR

2.-FORMACION ACADEMICA

2.1.- UNIVERSITARIO:

TITULO: INGENIERO ELECTRICO.
UNIVERSIDAD: LAICA ELOY ALFARO DE MANABI. MANTA- ECUADOR.

2.1.- CONGRESOS:

TITULO: XVIII JORNADAS ANUALES INGENIERIA Y ELECTRONICA.
JUNIO DE 2000. QUITO ECUADOR.

2.2.- SEMINARIOS:

TITULO: I SEMINARIO DE DISTRIBUCIÓN DE REDES ELECTRICAS.
COLEGIO DE INGENIEROS ELECTRICOS DE MANTA - ECUADOR.
OCTUBRE DE 2004

TITULO: SEMINARIO DE MANTENIEMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACIONES.
ELECTRICARIBE - ELECTROCOSTA
JUNIO 2007 VALLEDUPAR

TITULO: SEMINARIO 2008 DISEÑO DE INSTALACIONES ELECTRICAS APLICANDO RETIE.
ACIEM- CAPITULO ATLANTICO
NOVIEMBRE 2008 BARRANQUILLA

TITULO: SEMINARIO 2010 DISEÑO DE APANTALLAMIENTO Y DESCARGAS ATMOSFERICAS.
ACIEM- CAPITULO ATLANTICO
OCTUBRE 2010 BARRANQUILLA

TITULO: SEMINARIO 2013 DISEÑO DE ILUMINACION CON DIALUX.
ACIEM- CAPITULO ATLANTICO
NOVIEMBRE 2013 BARRANQUILLA

2.3.- DIPLOMADOS:

TITULO: DISEÑO DE ILUMINACION CON ENFASIS EN RETILAP.
UNIVERSIDAD TEGNOLOGICA DE BOLIVAR
NOVIEMBRE 2015 CARTAGENA-BOLIVAR

JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA

INGENIERO ELECTRICISTA- UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI- ECUADOR

3.- EXPERIENCIA LABORAL

3. 1.- SOLUCIONES DE INGENIERIA CON CALIDAD (CONTRATISTA ELECTRICARIBE S.A E.SP).

CARGO: **INGENIERO TÉCNICO SUPERVISOR.**
MARZO 2006 – JULIO 2006.
CONTACTO: ING JULIA OÑORO
TELEFONO: 5606061

3. 2.- BOBINADOS DEL VALLE

CARGO: **INGENIERO JEFE DE PROCESOS**
AGOSTO 2006 – NOVIEMBRE 2006.
CONTACTO: RAUL REINA
TELEFONO: 5713808

3. 3.- CAMELEC LTDA. (CERREJON)

CARGO: **INGENIERO SUPERVISOR**
NOVIEMBRE 2006 – DICIEMBRE 2006.
CONTACTO: JUAN BERNAL
TELEFONO: 777421

3. 4.- ELABORACION DEL DIAGNOSTICO Y DISEÑO DE REDES ELECTRICAS EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA PAZ

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO DEL CONTRATO No 002- 2007**
JUNIO 2007.
CONTACTO: ALCALDE PRIMO LEON MONTAÑO
TELEFONO: 5771240

3. 5.-SENTEL LTDA (CONTRATISTA ELECTRICARIBE S.A E.SP).

CARGO: **INGENIERO JEFE DE ZONA CESAR - MAGDALENA.**
JULIO 2007 – MAYO 2008.
CONTACTO: JHONY SANDOVAL
TELEFONO: 3135969239

3. 6.- E.D.S LA FRONTERA

CARGO: **INGENIERO DE PROYECTO Y DIRECTOR DE OBRA.**
JULIO 2008.
CONTACTO: ARISTOBULO CORTEZ
TELEFONO: 3135969239

3. 7.- ELECTRIFICACION DE LA VEREDA LA QUIEBRA SECTOR DE LA ESCUELA NUEVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE MUNICIPIO DE LA PAZ CESARGOBERNACION DEL CESAR.

CARGO: **INGENIERO DE PROYECTO Y DIRECTOR DE OBRA PROYECTO DE ELECTRIFICACION**
ABRIL 2009.
CONTACTO: GOBERNACION DEL CESAR

3. 8.- ESINGEL S.A ESCOBAR- BOTERO.
CARGO: **INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA.**
DICIEMBRE 2008 – DIECIEMBRE 2009.
CONTACTO: ING. LUDWEN MONSALVE
TELEFONO: 3104693342

3. 9.- ELECTRIFICACION DEL SECTOR CINCO CAMINOS, EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR.
CARGO: **INGENIERO DE PROYECTO Y DIRECTOR DE OBRA PROYECTO DE ELECTRIFICACION**
DICIEMBRE 2009.
CONTACTO: GOBERNACION DEL CESAR

3. 10.- DISEÑO, EXPANSION DE REDES ELECTRICAS RURAL EN M.T/B.T DE LA ENTRADA AL CORREGIMIENTO DE POPONTE MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
CARGO: **INGENIERO DISEÑADOR ELÉCTRICO DE PROYECTO**
SEPTIEMBRE 2009 – OCTUBRE 2009.
CONTACTO: MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

3. 11.- LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTONICOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN SOCIAL BARRIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
MAYO 2009 – JUNIO 2009.
CONTACTO: ARQ SANTANDER BELEÑO PEREZ
TELEFONO: 3157411919 -3106335775

3. 12.- LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTONICOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN SOCIAL CHIRIQUÍ - MAREIGUA
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
FEBRERO 2010 – MARZO 2010.
CONTACTO: ARQ SANTANDER BELEÑO PEREZ
TELEFONO: 3157411919 -3106335775

3. 13.- ELECTRIFICACION DE LINEAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PARA LA VEREDA LA ESTACION DE CANDELARIA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA – CESAR".
CARGO: **INGENIERO DE PROYECTO Y DIRECTOR DE OBRA VEREDA LA ESTACION DE CANDELARIA**
JUNIO 2010 – AGOSTO 2010.
CONTACTO: SECRETARIA DE PLANEACIÓN.
TELEFONO: 095-5280165 095-5280292

3. 14.-CONSULTORIA PROYECTO COMFACESAR CODAZZI
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
AGOSTO 2010 – SEPTIEMBRE 2010.
CONTACTO: ARQ SANTANDER BELEÑO PEREZ
TELEFONO: 3157411919 -3106335775

3. 15.- INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA READECUACION DE LAS REDES ELECTRICAS DE LA VEREDAD SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CARGO: **INGENIERO DE PROYECTO Y DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA TÉCNICA VEREDA SAN ISIDRO MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO**
AGOSTO 2010 – NOVIEMBRE 2010.
CONTACTO: GOBERNACION DEL CESAR

3. 16.- DISEÑO ELECTRICO DE LINEAS DE M.T. Y B.T DE LAS VEREDAS ARGENTINA NORTE, ZUMBADOR ALTO, NUEVA GRANADA Y ALTOS DE LAS FLORES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO DE LAS LINEAS DE MT Y BT DE CINCO VEREDAS DE LA JAGUA DE IBIRICO**
AGOSTO 2011 – OCTUBRE 2011.
CONTACTO: ING DIEGO VELEZ
TELEFONO: 3103252032

3. 17.-CONTRATO DE CONSULTORIA No CC0903 – 2010 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA PARA LA AMPLIACION, ADECUACION Y REMODELACION DEL ESTADIO DE FUTBOL -ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU- EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
OCTUBRE 2011 – ENERO 2012.
CONTACTO: ARQ SANTANDER BELEÑO PEREZ
TELEFONO: 3157411919 -3106335775

3. 18.-ICDM. BIBLIOTECA VIRTUAL RIOHACHA
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
JUNIO 2012.
CONTACTO: ARQ JEFRI HERNANDEZ
TELEFONO: 3226265355

3. 19.-SEICO LTDA. CIUDADELA PORTON DEL SOL BOSCONIA
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
JULIO 2012.
CONTACTO: ARQ JEFRI HERNANDEZ
TELEFONO: 3226265355

3. 20.- PROYECTO DISEÑO ELECTRICO CORREGIMIENTO SANTA MARIA
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
JULIO 2012.
CONTACTO: ALCALDIA MUNICIPAL DE CURUMANI.

3. 21.- CONSTRUCTORA CANEY E.U. MARIA VANESA BLOQUE FAMILIAR
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
JULIO 2012.
CONTACTO: OMAIDA HERRERA
TELEFONO: 3157332152

3. 22.- DISEÑO DE SUBESTACION Y BLINDOBARRAS DEL EDIFICIO SANTA MARIA
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
OCTUBRE 2012.
CONTACTO: CIVILSA, WILLIAM FUENTES
TELEFONO: 3116510642

3. 23.- DISEÑO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL BANCO BBVA CORREGIMIENTO LA LOMA MUNICIPIO DEL PASO - CESAR
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
OCTUBRE 2012.

3. 24.-DISEÑO ELECTRICO Y DE ILUMINACION DE LOS CDI SAN ANDRES, URIBIA, PALENQUE, GALERAS
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
MARZO 2013 - JULIO 2013.
CONTACTO: ARQ SANTANDER BELEÑO PEREZ
TELEFONO: 3157411919 -3106335775

3. 25.- DISEÑO Y MONTAJE DE LA SUBESTACION ELECTRICA CON CAPACIDAD DE 800 KVA Y EL SISTEMA DE DISTRIBUCION EN BLINDOBARRAS PARA LA CLINICA MEDICOS LIMITADA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
MARZO 2013 - MAYO 2013.
CONTACTO: AM MEDICAL SAS. DR CARLOS ARCE
TELEFONO: 3157167788

3. 26.- DISEÑO ELECTRICO Y DE ILUMINACION DEL PARQUE MARENCO- SANDIEGO CESAR
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
MAYO 2013.
CONTACTO: ARQ JOSE CAMARGO
TELEFONO: 3135368141

3. 27.- UNION TEMPORAL SERRANIA. CONSULTORIA 15 VEREDAS LA JAGUA DE IBIRICO
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
MAYO 2013 - DICIEMBRE 2013.
CONTACTO: UNION TEMPORAL SERRANIA
TELEFONO:

3. 28.-DISEÑO ELECTRICO Y DE ILUMINACION DEL PATINODROMO AGUACHICA
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
AGOSTO 2013.
CONTACTO: ARQ SANTANDER BELEÑO PEREZ
TELEFONO: 3157411919 -3106335775

3. 29.- DISEÑO Y MONTAJE SUBESTACION ELECTRICA CON CAPACIDAD DE 2430 KVA PARA LA CLINICA MEDICOS DE ALTA COMPLEJIDAD Y EL SISTEMA DE DISTRIBUCION EN BLINDOBARRAS EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO Y DIRECTOR DE OBRA.**
DISEÑO: DICIEMBRE 2013.
MONTAJE: FEBRERO – ABRIL 2016.
CONTACTO: AM MEDICAL DR CARLOS ARCE

TELEFONO: 3157167788

3. 30.- DISEÑO DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE ILUMINACION CDI MOMPOX, CDI PALENQUE, CDI SAN ANDRES, CDI URIBIA (SISTEMA CON PANEL SOLAR), CDI GALERAS, CDI ASTREA.

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO Y DE ILUMINACION**
FEBRERO 2014.
CONTACTO: ARQ SANTANDER BELEÑO
TELEFONO: 3157411919 -3106335775

3. 31.- CONSTRUCCION DE SUBESTACION ELECTRICA DEL EDIFICIO VISTAS DE LA SIERRA EN VALLEDUPAR.

CARGO: **INGENIERO Y DIRECTOR DE OBRA**
FEBRERO 2014.
CONTACTO: WILLIAM BELEÑO
TELEFONO: 3106335784

3. 32.- REDISEÑO DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE ILUMINACION AVENIDA CIRO PUPO LA PAZ CESAR; PARQUES PRIMERO DE MAYO, EL SOCORRO Y GIRARDOT MUNICIPIO DE CODAZZI CESAR, PARQUE SAN LUIS MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
ABRIL 2014.
CONTACTO: GOBERNACION DEL CESAR

3. 33.- DIAGNOSTICO Y REDISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - CESAR".

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
ABRIL 2014.
CONTACTO: GOBERNACION DEL CESAR

3. 34.- DISEÑO ELECTRICO Y AFINES PARA LAS MANZANAS 5-18 TORRES, MANZANA 9-24 TORRES Y MANZANA 21- 23 TORRES URBANIZACION BOLIVAR EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR".

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
MAYO 2014.
CONTACTO: ING JULIA OÑORO
TELEFONO: 3116844505

3. 35.- TRAMITES DE PUNTO DE CONEXIÓN Y DISEÑO ELECTRICO DE MEDIA TENSION DEL PROYECTO FUERTE DE CARABINEROS BOSCONIA-CESAR".

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
JUNIO 2014.
CONTACTO: JVTEL
TELEFONO: (1) 2376454

3. 36.- DISEÑO DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE ILUMINACION EN LOS PARQUES SICARARE, DIVINO NIÑO, NEVADA Y VALLEMEZA EN LA CUIDAD DE VALLEDUPAR".

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
AGOSTO 2014.
CONTACTO: ARQ SANTANDER BELEÑO
TELEFONO: 3157411919 -3106335775

3. 37.- DISEÑO DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE ILUMINACION EN LOS PARQUES DE ASTREA Y CHIMICHAGUA CESAR".

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
AGOSTO 2014.
CONTACTO: ARQ SANTANDER BELEÑO
TELEFONO: 3157411919 -3106335775

3. 38.- DISEÑO ELECTRICO DEL PROYECTO OFICINAS DEL RELLENO SANITARIO DE LA CIUDAD DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
OCTUBRE 2014.
CONTACTO: ING NANCIO GALVAN
TELEFONO: 3215477801

3. 39.- DISEÑO ELECTRICO DEL PROYECTO BIBLIOTECA DE ARJONA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR".

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
NOVIEMBRE 2014.
CONTACTO: GOBERNACION DEL CESAR

3.40.- DISEÑO ELECTRICO CLINICA SAN ROQUE EN AGUACHICA.".

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
MARZO 2015.
CONTACTO: AM MEDICAL DR CARLOS ARCE
TELEFONO: 3157167788

3.41.- DISEÑO ELECTRICO CLINICA LARA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
MARZO 2015.
CONTACTO: ARQ ATENOGENO BELEÑO PEREZ
TELEFONO: 3106334753

3.42.- DISEÑO ELECTRICO PROYECTO COMPLEJO TENISTICO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
MARZO 2015.
CONTACTO: CLAUDIO RIVAS
TELEFONO: 3168777953

3.43.- DISEÑO ELECTRICO PROYECTO EDIFICIO ROBLES EN CARTAGENA BOLIVAR.

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
ABRIL 2015.
CONTACTO: JORGE LOZANO
TELEFONO: 3168777976

3.44.- DISEÑO ELECTRICO Y DE ILUMINACION AVENIDA LOS ESTUDIANTES EN CURUMANI - CESAR.

CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
MAYO 2015.
CONTACTO: ING JOVANNI
TELEFONO: 3145895131

3.45.- DISEÑO ELECTRICO Y DE ILUMINACION CDI LA JAGUA.
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
JUNIO 2015.
CONTACTO: ORLANDO ARIAS
TELEFONO: 3184720638

3.46.- DISEÑO ELECTRICO EDIFICIO MONTU EN CARTAGENA BOLIVAR.
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
AGOSTO 2015.
CONTACTO: CLAUDIO RIVAS
TELEFONO: 3168777953

3.47.- DISEÑO ELECTRICO Y DE ILUMINACION PARA EL SALON DE EVENTOS COMFACESAR- PEDREGOZA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
AGOSTO 2015.
CONTACTO: ARQ ATENOGENO BELEÑO PEREZ
TELEFONO: 3106334753

3.48.- PROYECTO DE CONSTRUCCION, ELECTRIFICACIÓN Y REHABILITACION DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION DE 15 VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR".
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
DICIEMBRE 2015.
CONTACTO: DIEGO VELEZ
TELEFONO: 3103252032

3.49.- DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA EL CAMBIO DEL SISTEMA ELECTRICO DE BAJA TENSION POR BLINDOBARRAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN ANDRES EN LA CIUDAD DE SAN ANDRES".
CARGO: **INGENIERO Y DIRECTOR DE OBRA**
FEBRERO: 2016.
CONTACTO: ING OSCAR ARANGO

3.50.- DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN SANTANDER DE QUILICHAO DEPARTAMENTO DE CAUCA COLOMBIA".
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
MARZO: 2016.
CONTACTO: ING JORGE LOZANO
TELEFONO: 3168777976

3.51.- DISEÑO DEL SISTEMA ELECTRICO GENERAL DE LA CLINICA MEDICOS ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR".
CARGO: **INGENIERO DE DISEÑO ELÉCTRICO**
ABRIL: 2016.
CONTACTO: AM MEDICAL DR CARLOS ARCE
TELEFONO: 3157167788

JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA

INGENIERO ELECTRICISTA- UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI- ECUADOR

3.52.- DISEÑO Y CONTRUCCION DE LA SUBESTACION DE 2430 KVA PARA LA CLINICA MEDICOS ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR".

CARGO: **DIRECTOR DE OBRA**
MAYO: 2016.
CONTACTO: AM MEDICAL DR CARLOS ARCE
TELEFONO: 3157167788

3.53.- CONTRATO PARA ADECUACION, DEMONTE E INSTALACIÓN DE LAS ILUMINACIONES ELECTRICAS DE PASILLOS PISO 1 Y PISO 2 EN EL CONJUNTO INMOBILIARIO GUATAPURI P-H".

CARGO: **DIRECTOR DE OBRA**
SEPTIEMBRE: 2016.
CONTACTO: GERENTE DEL CENTRO COMERCIAL GUATAPURI PLAZA
TELEFONO: 5856161

3.53.- DISEÑO ELECTRICO Y CONSTRUCION DEL LOCAL COMERCIAL BARCELONA EN EL CENTRO COMERCIAL GUATAPURI PLAZA FASE II".

CARGO: **DIRECTOR DE OBRA Y DISEÑADOR ELECTRICO**
DICIEMBRE: 2016.
CONTACTO: CARLOS NUÑEZ
TELEFONO: 3113932480

3.53.- DISEÑO ELECTRICO Y CONSTRUCION DEL LOCAL COMERCIAL ALL BAUTE EN EL CENTRO COMERCIAL GUATAPURI PLAZA FASE II".

CARGO: **DIRECTOR DE OBRA Y DISEÑADOR ELECTRICO**
FEBRERO: 2017.
CONTACTO: ALEXANDER BAUTE
TELEFONO: 3015019103

AUTORIZO VERIFICAR CUALQUIER INFORMACION AQUÍ CONSIGNADA, SIN NINGUN TIPO DE RESTRICCIONES Y SIN PREVIA CONSULTA CON EL SUSCRITO.

JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA
INGENIERO ELECTRICO
C.C. 12.645.491 Valledupar
MAT. PROF. AT205 - 51456

JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA

INGENIERO ELECTRICISTA- UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI- ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

La Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

Por autoridad de la Ley i en su nombre,
La Facultad de INGENIERIA
i su Escuela de INGENIERIA ELECTRICA

POR CUANTO: El Sr. *Martínez Saravia José Fabián*

Ha cumplido con los requisitos prescritos por la Ley, el Estatuto, Reglamentos i Plan de Estudios vigente, le confiere el título de

INGENIERO ELECTRICO

Por el que se le reconocerá como tal i se le guardarán los honores i respetarán los derechos que le corresponden.

DADO i firmado por el Decano i los profesores miembros del Consejo de Facultad, refrendado por el Rector de la Universidad i certificado por el Secretario General en Manta, 22 de septiembre del 2005.

Rectorado de la Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí
Refrendado en el Folio Nº. 4989A-TXIII del libro respectivo
Manta, 17 de octubre del 2005

Ing. Freddy Machuca Quiroz
DECANO DE FACULTAD

Ing. Miguel Machuca Quiroz
DIRECTOR DE ESCUELA

Ing. Luis Loor Avelga
PRIMER VOCAL

Dr. Medardo Mora Solórzano
RECTOR

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño Mg.
SECRETARIO GENERAL

Ing. Jorge Tamayo Mendoza
SEGUNDO VOCAL

Lcda. Norma Salazar de Vélez
SECRETARIA DE FACULTAD

MZ 38B CASA 10 DON ALBERTO – CEL: 3218478745/3003165043

VALLEDUPAR CESAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Subdirección de Gestión Activo. Interno
CERTIFICA
Que la presente fotocopia fué comparada con el original y es auténtica.
Fecha 5 dic/06
Firma SARA H.

RESOLUCIÓN NÚMERO
7264
17 NOV. 2006

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (E)
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 2230 de 2003 y las Resoluciones No.2763 del 13 noviembre de 2003 y No. 4857 del 22 de agosto de 2006.

CONSIDERANDO:

Que JOSÉ FABIÁN MARTÍNEZ SARAVIA, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.12.645.491, presentó para su convalidación el título de INGENIERO ELÉCTRICO, otorgado el 22 de septiembre de 2005 por la UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ, Ecuador, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2006ER41853-25147/06.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2230 de 2003, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3° de la Resolución 5547 del 1° de diciembre de 2005, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de *Evaluación Académica*, el cual establece que *"Si el título que se somete a convalidación no se enmarca en ninguno de los criterios señalados anteriormente o si no existe certeza sobre el nivel académico de los estudios que se están convalidando, o su denominación, se someterá la documentación a proceso de evaluación académica."*

Que los estudios fueron evaluados por la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería -ACOFI-, la cual emitió concepto favorable el 27 de octubre de 2006, señalando que el título obtenido es equivalente al de INGENIERÍA ELÉCTRICA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de INGENIERO ELÉCTRICO, otorgado el 22 de septiembre de 2005 por la UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ, Ecuador, a JOSÉ FABIÁN MARTÍNEZ SARAVIA, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.12.645.491, como equivalente al título de INGENIERO ELÉCTRICO, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

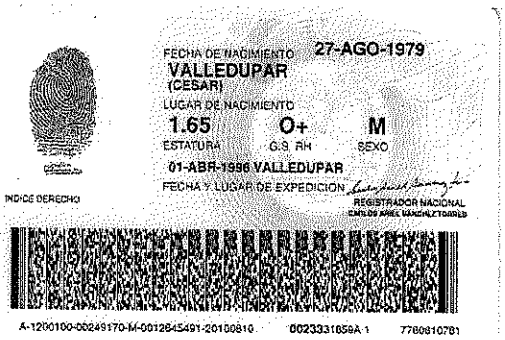
Dada en Bogotá D. C., a los 17 NOV. 2006

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (E),

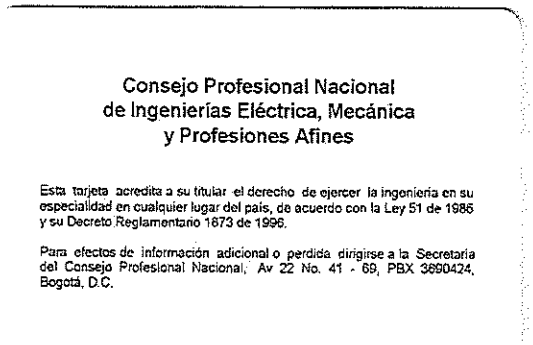
JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA 00000244

INGENIERO ELECTRICISTA- UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI- ECUADOR











MZ 38B CASA 10 DON ALBERTO – CEL: 3218478745/3003165043

VALLEDUPAR CESAR

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

00000245

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **José Fabián MARTÍNEZ SARAVIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **12645491** de **Valledupar (Cesar)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **AT205-51456** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **ATLÁNTICO** mediante resolución No. **AT-1 de 2007** el día **06** de **Febrero** de **2007** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-11 de 2007**.

2. La matrícula profesional No. **AT205-51456**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Doce (12) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901774589. Vence el 12-Noviembre-2023**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

CERTIFICA

Que el Ingeniero eléctrico **JOSÉ FABIÁN MARTÍNEZ SARAVIA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 12.645.491 de Valledupar, realizo satisfactoriamente el contrato de Consultoría N° 310 del 20 de Agosto del 2009, cuyo Objeto es "**DISEÑO, EXPANSIÓN DE REDES ELÉCTRICAS RURAL EN MT/BT DE LA ENTRADA AL CORREGIMIENTO DE POPONTE, MUNICIPIO DE CHIRIGUANA.**" Con un valor de $ 13.609.700.oo, y una duración de 30 días calendarios.

Cumpliendo con lo establecido en el estudio previa como es la **Realizar los estudios que permitan la determinación de las características técnicas y la evaluación económica del proyecto de electrificación Rural, logrando así la gestión de recursos para su posterior ejecución**

El contratista presenta coma parte integral del contrato Informe en medio impreso y magnético de las actuaciones de la elaboración de la Guía Presupuestal.

- MEMORIAS Y PLANOS DEL PROYECTO.
- DISEÑO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO.
- GEOREFERENCIACION DE POSTES

Para mayor canstancia se certifica el día 26 de octubre del 2009

Atentamente.

LUIS RAFAEL ROCHA VILLEGAS
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 310 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2009

OBJETO

DISEÑO, EXPANSION DE REDES ELECTRICAS RURAL EN MT/BT DE LA ENTRADA AL CORREGIMIENTO DE POPONTE, MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
CONTRATISTA :	JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.609.700,00
VALOR TOTAL.	$ 13 609.700,00
FECHA DE INICIACION	SEPTIEMBRE 25 DE 2009
FECHA DE TERMINACIÓN	OCTUBRE 25 DEL 2009

EN CHIRIGUANA CESAR A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009, SE REUNIERON EN EL DESPACHO MUNICIPAL, LOS SEÑORES: **RAMON ARTURO DIAZ CORZO**, EN CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL *DE CHIRIGUANA*, EL ARQUITECTO LUIS **RAFAELROCHA VILLEGAS** *EN CALIDAD DE SECRATRIO DE PLANEACION* Y EL SEÑOR.**JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA** EN SU CALIDAD DE CONTRATISTA, CON EL FIN DE LIQUIDAR EL CONTRATO DE CONSULTORIA EN OBJETO. DE LA SIGUIENTE MANERA.

VALOR DEL CONTRATO		$ 13.609.700,00	100%
RELACION DE OBRA EJECUTADA SEGÚN ACTAS			
VALOR OBRA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	13.609.700,00		100,00%
TOTAL OBRA EJECUTADA	$ 13.609.700,00		100,00%
VALOR OBRA EJECUTADA DE MENOS	$ 0,00		0,00%
RELACION DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
VALOR PAGADO POR ANTICIPO CONTRATO INICIAL		6.804 850,00	
VALOR PAGADO POR ACTA FINAL		-	
SUBTOTAL PAGADO		$ 6.804.850,00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 6.804.850,00		
RELACION DE AMORTIZACION DE ANTICIPO			
TOTAL ANTICIPO ENTREGADO		$ 6.804.850,00	
ANTICIPO AMORTIZADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	-		
TOTAL ANTICIPO AMORTIZADO	$ 6.804.850,00		0%
SUMAS IGUALES	$ 6.804.850,00	6804850,00	

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN CHIRIGUANA A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2009.

RAMON ARTURO DIAZ CORZO
Alcalde Municipal.

José F. Martinez S.
JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA
Contratista

Arq. LUIS RAFAEL ROCHA VILLEGAS.
Sec. Planeación Municipal

DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA
ALCALDIA MUNICIPAL
Gobernando Hacia La Excelencia

República de Colombia
Departamento del Cesar
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA – CESAR

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero: JOSE FABIAN MARTINEZ SARABIA, identificado con C.C. No. 12.645.491 expedida en Valledupar – Cesar, y tarjeta profesional No. AT205-51456, ejecuto el contrato que a continuación se detalla y en el cual se desempeño como Director de Obra.

Contrato No.	**: 005 del 11 de Junio de 2010**
Objeto	**: ELECTRIFICACION DE LINEAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PARA LA VEREDA LA ESTACION DE CANDELARIA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DEL CESAR**
Valor	**$99.950.364,oo**
Fecha de Inicio	**: 21 de Junio de 2010**
Fecha de Terminación	**: 5 de Agosto de 2010**

La presente certificación se expide a petición del interesado en el Municipio de Chimichagua – Cesar, a los Dos (02) días del mes de Diciembre de 2010.

CARLOS AUGUSTO GUTIERREZ PINEDA
Director de Planeación Municipal

República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JOSÉ FABIAN MÁRTINEZ SARAVIA** con C.C. No. 12.645.491 de Valledupar, con quien el Departamento del Cesar suscribió el Contrato de obras No. **954 – 2009**, cuyo objeto fue la "ELECTRIFICACION DEL SECTOR CINCO CAMINOS, EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

El valor final del contrato fue de $46.093.804,00

Para mayor constancia se firma en Valledupar (Cesar), a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2.010.

Ing. PEDRO DURANGO PADILLA
Profesional Universitario



República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS No. 954 – 2009

CONTRATO	**No. 954 – 2009**
OBJETO	ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL SECTOR CINCO CAMINOS, EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA
INTERVENTOR	PEDRO DURANGO PADILLA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($46.093.875,00) M/CTE.
ANTICIPO	$23.046.937,50 (50% DEL CONTRATO)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($46.093.804,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL	SESENTA (60) DIAS.
FECHA DE INICIACIÓN.	9 DE OCTUBRE DE 2009.
FECHA DE TERMINACIÓN.	7 DE DICIEMBRE DE 2009.

En Valledupar, a los 14 días del mes de Enero de 2010, se reunieron los señores: **ROQUE ALBERTO SANCHEZ ARTEAGA** Secretario de Infraestructura, el ingeniero **PEDRO DURANGO PADILLA**, interventor delegado de la Secretaría de Infraestructura y el Ingeniero **JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA** Contratista de la obra, con el propósito de suscribir la presente acta y proceder a liquidar el contrato en referencia, cuyos aspectos fundamentales se detallan a continuación:

DESARROLLO DEL CONTRATO:

- El Contrato de Obras No. 954 de 2009, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL CESAR** y el ingeniero **JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA** firmado el 1° de Septiembre de 2009 y legalizado en fecha 10 de Septiembre de 2009, con la aprobación de la Garantía Única de cumplimiento de parte de la Secretaría de Infraestructura.

- La ejecución del contrato se desarrollo con total normalidad, cumpliendo con el objeto del mismo, bajo las especificaciones técnicas y legales para este tipo de obras.

GARANTÍAS

De acuerdo con la Cláusula Décima Primera del Contrato de Obras N° 954 del 2009, el contratista presentó la Garantía Única de cumplimiento contenidas en las garantías No. 1539847 y 288507.

CONTROL DE PÓLIZAS			
PÓLIZA	No.	ASEGURADORA	VENCIMIENTO
CUMPLIMIENTO	1539847	LIBERTY S.A.	2010-04-08
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	1539847	LIBERTY S.A.	2010-04-08
SALARIOS Y PRESTACIONES	1539847	LIBERTY S.A.	2012-12-09
ESTABILIDAD DE LA OBRA	1539847	LIBERTY S.A.	2014-12-07
RESPONSABILIDAD CIVIL EXT.	288507	LIBERTY S.A.	2009-11-09

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

Las características de las obras son:

SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE TORRECILLAS METALICAS GALVANIZADAS		
PARA REDES DE 12 MTS	UND	4
PARA REDES DE 8 MTS	UND	8
TEMPLETES		
TEMPLETE DE M.T. DIRECTO A TIERRA	UND	2
TEMPLETE DE B.T. DIRECTO A TIERRA	UND	7
TEMPLETE MIXTO RP/RS	UND	2
ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV		
ESTRUCTURAS DE M.T. TIPO FIN DE LINEA 1Ø	UND	2
ESTRUCTURAS DE M.T. TIPO ANGULO 1Ø	UND	1
ASLADOR PASO DE FASE PARA PUENTES	UND	2
PROTECCIONES DE M.T. PARA TRAFO MONOFASICO	UND	1
REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION		
RED DE MEDIA TENSION BIFASICA EN 2 ACSR	ML	580
RED DE BAJA TENSION A TRES HILOS No. 2 ACSR	ML	740
PERCHA DE UNA VIA CON AISLADOR Y CINTA BANDIT	UND	39

TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 15 KVA; 13200/240/120 VOLTIOS	UND	1
PUESTA A TIERRA EN POSTE DE PARARRAYOS		
DE TRANSFORMADOR MONOFASICO	UND	1
PUESTA A TIERRA EN POSTE TERMINAL SECUNDARIO	UND	4

BALANCE DE LA OBRA EJECUTADA

El cuadro siguiente resume las obras ejecutadas, con las cantidades y costos acumulados.

SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE TORRECILLAS METALICAS GALVANIZADAS				
PARA REDES DE 12 MTS	UND	2	$ 1.735.300,0	$3.470.000, 0
PARA REDES DE 8 MTS	UND	6	$ 1.120.500,0	$6.723.000,0
TEMPLETES				
TEMPLETE DE M.T. DIRECTO A TIERRA	UND	3	$ 200.800,0	$602.400,0
TEMPLETE DE B.T. DIRECTO A TIERRA	UND	8	$ 173.500,0	$1.388.000,0
TEMPLETE MIXTO RP/RS	UND	2	$ 280.300,0	$560.6000,0
ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSION 13.2 KV				
ESTRUCTURAS DE M.T. TIPO FIN DE LINEA 3Ø	UND	2	$ 459.100,0	$918.200,0
ESTRUCTURAS DE M.T. TIPO ANGULO 1Ø	UND	1	$ 432.500,0	$432.500,0
ASLADOR PASO DE FASE PARA PUENTES	UND	1	$ 44.700,0	$44.700,0
PROTECCIONES DE M.T. PARA TRAFO MONOFASICO	UND	1	$ 1.095.200,0	$1.095.200,0
REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION				
RED DE MEDIA TENSION BIFASICA EN 2 ACSR	ML	660	$ 6.800,0	$4.488.000,0
RED DE BAJA TENSION A TRES HILOS No. 2 ACSR	ML	1197.6	$ 9.900,0	$11.855.943,0
PERCHA DE UNA VIA CON AISLADOR Y CINTA BANDIT	UND	53	$ 22.000,0	$1.166.000,0
TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 15 KVA; 13200/240/120 VOLTIOS	UND	1	$ 3.350.000,0	$3.350.000,0
PUESTA A TIERRA EN POSTE DE				

PARARRAYOS				
DE TRANSFORMADOR MONOFASICO	UND	1	$ 207.100,0	$207.100,0
PUESTA A TIERRA EN POSTE TERMINAL SECUNDARIO	UND	1	$ 143.200,0	$572.800,0
COSTO DIRECTO:				**$36.875.043**
A.I.U. (25%):				**$ 9.216.761**
TOTAL EJECUTADO:				**$46.093.804**

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De conformidad con las Cláusula Quinta del contrato, al contratista le cancelaron un anticipo del 50% del valor del contrato total, previa legalización con la aprobación de las pólizas y un Acta Final, previa certificación del Interventor del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$46.093.875,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$46.093.804,00
ACTAS DE OBRAS	
ACTA DE OBRA FINAL	$46.093.804,00
VALORES PAGADOS AL CONTRATISTA	
ANTICIPO	$23.046.937,50
ACTA DE OBRA FINAL	$23.046.866,50
TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	**$46.093.804,00**
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	
ACTA DE OBRA FINAL	$23.046.937,50
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$71,00**

PAZ Y SALVO:

De acuerdo con el anterior resumen financiero del contrato, las partes se declararan a paz y salvo de cada una de las obligaciones adquiridas bajo esta relación contractual.

OBSERVACIONES:

Las obras fueron ejecutadas de acuerdo a los diseños y especificaciones dadas y se busco que la

cobertura del contrato fuera la mayor. Estas obras se ejecutaron dentro del plazo contractual, sin ningún contratiempo.

El Contratista se encuentra a paz y salvo en la entrega de los informes de las actividades realizadas en la ejecución del contrato y en la entrega de las cotizaciones a EPS, Pensión, ARP, y parafiscales.

El resumen de los actos administrativos del Contrato se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHA
ACTA DE INICIO	9 DE OCTUBRE 2009
ACTA DE OBRA FINAL	7 DE DICIEMBRE 2009
ACTA DE LIQUIDACIÓN	14 DE ENERO 2010

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Liquidación de Contrato, por los que en ella intervinieron:

JOSE FABIAN MARTINEZ SARAVIA
Contratista

Ing. PEDRO DURANGO PADILLA
Interventor Secretaría de Infraestructura

ROQUE ALBERTO SANCHEZ ARTEAGA
Secretario de Infraestructura

Gobernación del Cesar
El buen camino del crecimiento y la PAZ

Departamento del Cesar
Secretaria de Infraestructura

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **SANTANDER BELEÑO PEREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.019.864 de Valledupar, suscribió y ejecutó para el Departamento del Cesar el contrato de consultoría **N° 903 de 2010,** que se describe a continuación:

Objeto:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA PARA LA AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR..
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	($590.316.397,36)
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	25-10-2010
SUSPENSIÓN NO. 1:	28-01-2011
REINICIO NO. 1:	05-07-2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	16-09-2011
ÁREA TOTAL DEL PROYECTO:	131.746,39M2

- **AREA GRADERÍAS Y CUBIERTA:** **66.903,58M2**

Nivel 10.05m	10.142,30M2
Nivel 14.56m	7.014,50M2
Nivel 18.69m	4.812,20M2
Nivel 22.15m	7.163,80M2
Nivel 34.35m	15.643,99M2
Cubierta	22.126,79M2

- **Área Exterior: Plazoleta, Circulaciones, Vías de acceso y escenarios deportivos:** **64.842,81M2**

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista desarrollo entre otras las siguientes actividades:

- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.
- ESTUDIO GEOTÉCNICO.
- DISEÑOS ARQUITECTONICOS.
- DISEÑOS URBANISTICOS.
- DISEÑOS PAISAJISTICOS.
- DISEÑOS Y CÁLCULOS ESTRUCTURALES.
- DISEÑO Y PLANOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, AGUAS LLUVIAS Y RED DE GAS.
- DISEÑOS Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN, SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, VOZ & DATOS.
- PRESUPUESTO GENERAL DE OBRAS.
- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRAS.
- ANÁLISIS DE PRECIOS BÁSICOS.
- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU'S.
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN.
- PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Gobernación del Cesar

Departamento del Cesar
Secretaria de Infraestructura

Los profesionales que conformaron el equipo de trabajo del contratista, son los siguientes:

• DIRECTOR DE LA CONSULTORÍA:	Arq. SANTANDER BELEÑO PÉREZ
• DISEÑOS ARQUITECTONICOS, DISEÑOS URBANISTICOS: Y DISEÑOS PAISAJISTICOS:	Arq. SANTANDER BELEÑO PÉREZ Arq. JOSE CARLOS CAMARGO MENDOZA Arq. WILIAM HERNANDO BELEÑO PÉREZ
• DISEÑOS Y CÁLCULOS ESTRUCTURALES:	Ing. ATENOGENES BELEÑO PÉREZ Ing. JOSÉ ALFONSO ARENAS JIMENEZ
• DISEÑO Y PLANOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, AGUAS LLUVIAS Y RED DE GAS:	Ing. JORGE RÍOS FLORIÁN Ing. ANGELA ISABEL RIOS FRESNERA
• DISEÑOS ABATIMIENTO DEL NIVEL FREÁTICO: • DISEÑOS Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN, SISTEMA DE APANTALLAMIENTO:	Ing. JOSÉ ALFONSO MORÓN QUIROZ Ing. JORGE ORTIZ LONDOÑO Ing. JOSÉ FABIÁN MARTINEZ SARAVIA
• DISEÑOS INSTALACIONES ESPECIALES, VOZ Y DATOS, DETECCION DE INCENDIOS, CCTV, CONTROL DE ACCESO, SONIDO AMBIENTAL:	Ing. JUAN CARLOS ARZUAGA Ing. LEONARDO ENRIQUE SOSA PAJARO Ing. FREDYS ENRIQUE SARMIENTO ALTAMAR
• LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO: • ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO GEOTÉCNICO:	Top. RUBÉN GONZÁLEZ CASTILLO R.MALDONADO INGENIEROS E.U. Ing. ROBERTO MALDONADO GUILFOYLE
• PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA: • SOCIABILIZACION - TRABAJADORA SOCIAL. • PRESUPUESTO GENERAL DE OBRAS, MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS BÁSICOS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU'S, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA:	Ing. VIVIANA CECILIA LÓPEZ DÍAZ Dra. SHIRLEY ARIAS PEÑA
• DIBUJANTES:	Ing. ALEXANDER VILLERO ESCOBAR Arq. BETTY ELIANA MARQUEZ COTES Arq. JEAN CARLOS OCHOA GUERRERO Arq. LIBARDO FONSECA NIÑO

El contrato de consultoría N° 903 de 2010 se encuentra terminado y liquidado, según el contenido del acta de liquidación de fecha 12 de Diciembre de 2011, suscrita entre las partes.

Para mayor constancia se firma en Valledupar-Cesar, a los Quince (15) días del mes de Marzo de 2016, a solicitud del interesado.

OMAR ENRIQUE MAESTRE VELEZ
Secretario de Infraestructura Dpto. del Cesar

Proyectó: Arq. Rubén Darío Jácome Trillos
Profesional Especializado
Secretaría de Infraestructura

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **SANTANDER BELEÑO PEREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.019.864 de Valledupar, suscribió y ejecutó para el Departamento del Cesar el contrato de consultoría **N° 2014-02-0802** que se describe a continuación:

Objeto:	IMPLANTACIÓN DE COLISEO CUBIERTO Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS UNIDADES RECREACIONALES DE LOS MUNICIPIOS DE ASTREA Y CHIMICHAGUA - DEPARTAMENTO DEL CESAR.
VALOR DEL CONTRATO:	($435.756.563,oo)
PLAZO INICIAL:	NOVENTA (90) DIAS
PLAZO ADICIONAL – PRORROGA No. 1:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PLAZO FINAL:	CIENTO TREINTA YCINCO (135) DIAS
FECHA DE INICIO:	01 DE ABRIL DEL 2014.
FECHA DE FINALIZACION:	15 DE AGOSTO DEL 2014.
ÁREA TOTAL:	80.359,76M2
• UNIDAD RECREACIONAL DE ASTREA	48.874,16M2
Área Cubierta Coliseo Implantado y Graderías:	2.664,00M2
Área Exterior Plazoleta, Circulaciones, Vías de acceso y escenarios deportivos:	46.210,16M2
• UNIDAD RECREACIONAL DE CHIMICHAGUA	31.485,60M2
Área Cubierta Coliseo Implantado y Graderías:	2.823,19M2
Área Exterior Plazoleta, Circulaciones, Vías de acceso:	28.662,41M2

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista desarrollo entre otras las siguientes actividades:

- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
- ESTUDIO GEOTÉCNICO.
- DISEÑOS ARQUITECTONICOS.
- DISEÑOS URBANISTICOS.
- DISEÑOS PAISAJISTICOS.
- DISEÑOS Y CÁLCULOS ESTRUCTURALES.
- DISEÑO Y PLANOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, AGUAS LLUVIAS Y RED DE GAS.
- DISEÑOS Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN, SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, VOZ & DATOS.
- PRESUPUESTO GENERAL DE OBRAS.
- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRAS.
- ANÁLISIS DE PRECIOS BÁSICOS.

Gobernación del Cesar
El buen camino del desarrollo y la PAZ

Departamento del Cesar
Secretaria de Infraestructura

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU'S.
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN.
- PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Los profesionales que conformaron el equipo de trabajo del contratista, son los siguientes:

• DIRECTOR DE LA CONSULTORÍA:	Arq. SANTANDER BELEÑO PÉREZ
• DISEÑOS ARQUITECTONICOS:	Arq. SANTANDER BELEÑO PÉREZ Arq. JOSE CARLOS CAMARGO MENDOZA Arq. WILIAM HERNANDO BELEÑO PÉREZ
• DISEÑOS URBANISTICOS:	Arq. ANGELA TREJOS GONZALEZ
• DISEÑOS PAISAJISTICOS:	Arq. ANGELA TREJOS GONZALEZ
• DISEÑOS Y CÁLCULOS ESTRUCTURALES:	Ing. ATENOGENES BELEÑO PÉREZ
• DISEÑO Y PLANOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, AGUAS LLUVIAS Y RED DE GAS:	Ing. JOSÉ ALFONSO MORÓN QUIROZ Ing. ALEXANDER VILLERO ESCOBAR
• DISEÑOS Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN, SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, VOZ & DATOS:	Ing. JOSÉ FABIÁN MARTINEZ SARAVIA Ing. ANDREA BELEÑO HERNANDEZ Ing. RICARDO MARTINEZ MAYORGA
• LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:	Top. ARNULFO RANGEL PARRA
• ESTUDIO GEOTÉCNICO:	Ing. EBERTO RAFAEL ORTEGA SINNING
• PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA:	Ing. VIVIANA LÓPEZ DÍAZ
• ESTUDIO Y DIAGNOSTICO NECESIDADES SOCIABILIZACION - TRABAJADORA SOCIAL.	Dra. LUZ VICTORIA DELGADO GUZMAN
• PRESUPUESTO GENERAL DE OBRAS, MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS BÁSICOS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU'S, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA:	Ing. ALEXANDER VILLERO ESCOBAR
• DIBUJANTES:	Arq. IVAN FERNANDO VILLAR VEGA Arq. JOSÉ ANDRÉS SALAS GUERRA Ing. LINDA LUCIA VILLA PADILLA

El contrato de consultoría N° 2014-02-0802 se encuentra terminado y liquidado, según el contenido del acta de liquidación de fecha 24 de Noviembre de 2014, suscrita entre las partes.

Para mayor constancia se firma en Valledupar-Cesar, a los Quince (15) días del mes de Marzo de 2016, a solicitud del interesado.

OMAR ENRIQUE MAESTRE VELEZ
Secretario de Infraestructura Dpto. del Cesar

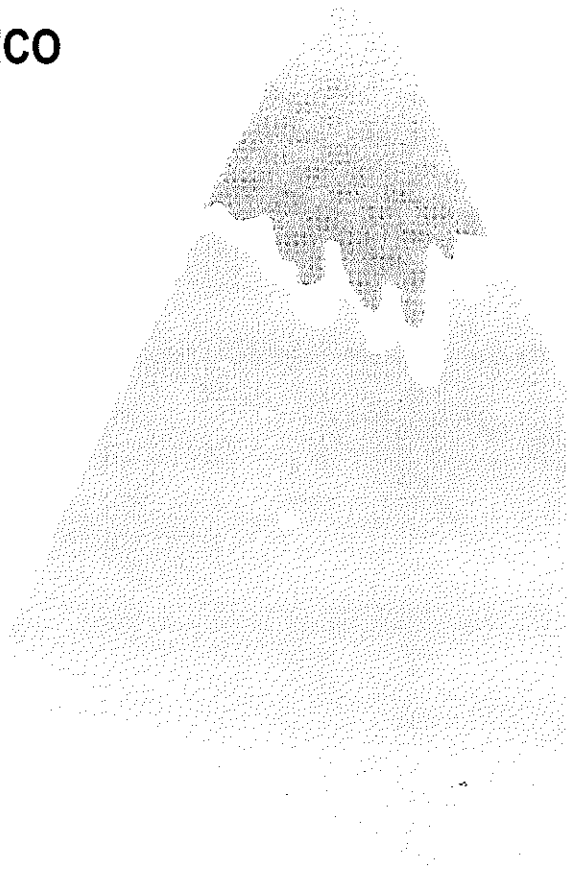
Proyectó: Arq. Rubén Darío Jácome Trillos
Profesional Especializado
Secretaría de Infraestructura

Construambiente S.A.S

La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente

Nit. 0824006325-5

INGENIERO MECÁNICO



Construambiente S.A.S
La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente
Nit. 0824006325-5

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

INVITACIÓN PRIVADA N° 10 DE 2023

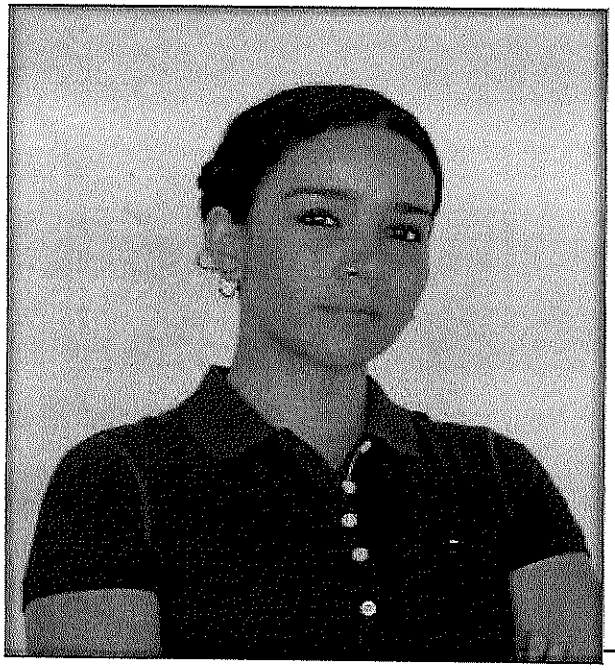
OBJETO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGÍA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

LIDA MARIANA CASTAÑEDA CABRERA , identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.095.907.269 DE GIRON** , me comprometo a prestar mis servicios profesionales como INGENIERO MECANICO con una dedicación del 30%, en caso de que el proponente CONSTRUAMBIENTE S.A.S resulte adjudicatario del presente proceso de selección.

Anexo mis documentos para verificar mi experiencia y los requisitos exigidos dentro del pliego.

Sin otra particular.

LIDA MARIANA CASTAÑEDA CABRERA
C.C. 1.095.907.269 DE GIRON
INGENIERO MECANICO



LIDA MARIANA CASTAÑEDA CABRERA

Ingeniera Mecánica
Universidad Industrial de Santander – Junio 2010

Magíster en Ingeniería Mecánica
Universidad Industrial de Santander – Marzo 2014

Diplomado en Refrigeración y Aire Acondicionado
Universidad Industrial de Santander – 2011

Especialización en Ingeniería de Climatización y Refrigeración
Universidad Industrial de Santander – Actualmente

Experta en el diseño, montaje, interventoría y mantenimiento de sistemas de climatización, ventilación mecánica e higienización de aire, desarrollos de ingeniería conceptual, básica y detallada para suministro y puesta en marcha de sistemas HVAC y mecánicos.

Ejecución de las tareas de comisionamiento, programación y ejecución de obras y montajes de sistemas de climatización y ventilación mecánica industriales, comerciales, áreas limpias y laboratorios.

Competencias: Capacidad de análisis y sentido crítico para proyectar, diseñar, planear, ejecutar y tomar decisiones en la gestión de la confiabilidad mecánica de equipos, diseño de sistemas durante todas las etapas del ciclo de vida de los activos industriales. Conocimientos en el desarrollo de planes de mantenimiento preventivo y predictivo, cuidado básico y detección de fallas en equipos de la industria Petroquímica.

Cualidades: Ingeniera Líder y emprendedora con alta capacidad para gestionar el conocimiento, manejar relaciones interpersonales, responsable, disciplinada, proactiva y alto sentido de trabajo en equipo.

Ingles avanzado

Cédula de ciudadanía 1.095'907.269 de Girón – Santander
Natural de Puente Nacional del 6 de abril de 1985

300 495 08 23 - maryanaster@gmail.com

HISTORIA LABORAL

- **INGEMEQ SAS**

PROFESIONAL DEL ÁREA DE DISEÑO Y MONTAJES, Desarrollo de Diseño de sistemas de Aire acondicionado, creación de planes de confiabilidad y mantenimiento para sistemas de AA, soporte para el departamento de Diseño, Montaje y presupuestos.

Principales labores de elaboración de Informes, Diseño y Gestión de Proyectos.

- Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica del edificio de Biotecnología del Instituto Colombiano del Petróleo

- Sistema de Climatización del Proyecto del edificio Corporativo de la Constructora Urbacolombia.

- Sistema de Aire Acondicionado y ventilación mecánica Centro administrativo la Jagua-Cesar.

- Sistema de Aire acondicionado Call center Accedo Bogotá.

- Sistema de Aire Acondicionado Wplay Medellín.

- Sistema de Aire Acondicionado km2 Bogotá.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto Edificio de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Universidad Industrial de Santander.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto Edificio de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Universidad Industrial de Santander.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto Edificio de Salud de la Universidad Industrial de Santander.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto Edificio de Sede Floridablanca de la Universidad Industrial de Santander.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto Edificio de la Sede Málaga de la Universidad Industrial de Santander.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto Edificio de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander.

- Sistema de climatización y ventilación del Edificio Auditorio de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Universidad Industrial de Santander.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto Edificio Roberto Serpa de la facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto Edificio Jorge Bautista Vesga de la Escuela de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Industrial de Santander Costado Occidental.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto Edificio Jorge Bautista Vesga de la Escuela de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Industrial de Santander Costado Oriental.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto de Sub-estaciones Parnaso y Buenos Aires de Barrancabermeja de la Electrificadora de Santander.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto Edificio de la Sede de la Financiera Coagrosur de Santa Rosa del Sur de Bolívar.

- Sistema de climatización y ventilación del Proyecto Edificio Jorge Bautista Vesga de la Escuela de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Industrial de Santander Costado Occidental.

- Diseño de la red de gas natural de la sede de la Universidad Industrial de Santander – Guatiguará.

- Diseño de las redes de gases especiales del proyecto de construcción de los laboratorios de Ingenieria Mecánica de la Universidad Industrial de Santander.

- Diseño red de gases especiales proyecto faculta de salud de la Universidad Industrial de Santander.

- Adicional del diseño red de gases especiales proyecto faculta de salud de la Universidad Industrial de Santander.

- Sistema de climatización y red de gases especiales del proyecto de la Universidad Industrial de Santander, sede Málaga.

Junio 2015 a Actualidad

PROYECTOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE LA SALUD E INSTALACIONES HOSPITALARIAS

- Diseño del sistema de Aire Acondicionado de una entidad prestadora de servicios de Salud en la Ciudad de Bucaramanga

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado de la sede FOSUNAB del laboratorio Higuera Escalante

- Diseño del sistema de Aire Acondicionado de la Morgue del Hospital Universitario de Santander

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado de los Quirófanos piso 3 Hospital Universitario de Santander

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica de la clínica especializada en Rehabilitación Deportiva de alto rendimiento en Bucaramanga Santander.

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado del hospital de la Cumbre Floridablanca Santander.

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander.

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado del Centro de Salud de la mesa de los Santos. Los Santos Santander.

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para las UCI Hospital Universitario de Santander Piso 4

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para las Unidad de Cuidados Intermedios Hospital Universitario de Santander Piso 3

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para las Unidad de Cuidados Intermedios Hospital Universitario de Santander Piso 3-Extensión

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para las UCI Hospital Regional de Santander Barrancabermeja

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para las UCI Hospital Regional García Rovira en Málaga

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para Los quirófanos Hospital Universitarios de Santander Piso 5
- Interventoría al diseño del sistema de aire acondicionado de la UIMIS Bucaramanga.

- Interventoría en obra como especialista Mecánica de la construcción de las Torres Metálicas del Hospital Universitario de Santander.
- Interventoría en obra como especialista Mecánica de la construcción de Finaización Urgencias en el Hospital Universitario de Santander
- Interventoría en obra como especialista Mecánica de la puesta a punto y arranque de los sitemas Mecánicos del Hospital San Juan de Dios en Floridablanca.

EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRAS DE SISTEMAS HVAC

- Suministro y Montaje del Sistema de Aire Acondicionado de las Sub estaciones, Parnaso y Buenos Aires en la ciudad de Barrancabermeja.
- Suministro y Montaje del Sistema de Aire Acondicionado de la sede administrativa de Proyectos y Servicios Wilmar Morales Rey
- Suministro y Montaje de Sistema de Aire Acondicionado de la sede administrativa de MAJOR SAS
- Suministro e Instalación del Sistema de Aire Acondicionado de la sede administrativa de la Financiera Coagrosur del sur de Bolivar.
- Suministro y Montaje del Sistema de Aire Acondicionado del Edificio Jorge Bautista Vesga Fase 2
- Montaje del Sistema de Aire Acondicionado del edificio Jorge Bautista Vesga Fase 1
- Suministro y Montaje del Sistema de Aire Acondicionado del edificio
- Suministro e Instalación del Sistema de Aire Acondicionado del edificio corporativo de la constructora Urbacolombia.
- Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para las UCI Hospital Universitario de Santander Piso 4

- Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para las Unidad de Cuidados Intermedios Hospital Universitario de Santander Piso 3

- Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para las Unidad de Cuidados Intermedios Hospital Universitario de Santander Piso 3-Extensión

- Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para las UCI Hospital Regional de Santander Barrancabermeja

- Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para las UCI Hospital Regional García Rovira en Málaga

- Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica para Los quirófanos Hospital Universitarios de Santander Piso 5

Sistema de Aire Acondicionado del centro administrativo de la alcaldía de la Jagua de Ibirico.

Contratos ejecutados por INGEMEQ SAS

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Prestar servicios profesionales apoyando los procesos de adecuación para la Litoteca nacional componente operacional del Banco de Información Petrolera, en los aspectos

Mecánicos y Electrónicos del sistema de aire acondicionado del edificio.
Marzo de 2019- Diciembre 2022

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Prestar servicios de interventoría para los diseños de redes gases especiales y sistema HVAC de la UIMIST en la ciudad de Bucaramanga.
Octubre de 2019-dic-2019

ARQUITEKTONA SAS

Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción del sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica de la central de Urgencias y oficinas administrativas de la ESE Hospital Santa Teresita de Pácora.
Diiembre2013-marzo-2014

Interventoría Técnica y Administrativa para el Sistema de Aire Acondicionado y ventilación Mecánica, para remodelación y reubicación de las áreas de gases medicinales, morgue transitoria y depósito de residuos hospitalarios ampliación del área administrativa de la nueva sede del Hospital local de Piedecuesta.
Mayo de 2014-Octubre de 2014

Interventoría de la construcción del sistema HVAC del centro administrativo municipal de Rionegro Santander.
Julio de 2014-marzo de 2015

CINDMAS INGENIERÍA SAS

Asesoría en obra para el montaje del sistema de Aire Acondicionado de la nueva central de Urgencias y Hospitalización y habilitación de los servicios de la consulta externa, odontológica, laboratorio y archivo del hospital Local de Piedecuesta.
Octubre 2014-abril 2015

Asesoría en obra para la construcción del sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica de la ampliación de la III Etapa y Adecuación de la IPS del corregimiento de Aguaclara de Cúcuta.
Junio 2015-diciembre 2015

- **CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DELORIENTE**

DOCENTE CÁTEDRA: Desarrollo de los programas académicos de las asignaturas Mantenimiento Industrial, Dibujo I. **Febrero 2014 a diciembre 2016**

- **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Bucaramanga –Colombia.**

DOCENTE DE CÁTEDRA: Desarrollo de los programas académicos de las asignaturas de Termodinámica, Transferencia de Calor, Procesos de Manufactura y Gerencia de Mantenimiento.

Enero 2012 a junio 2016.

- **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Bucaramanga – Colombia.**

DOCENTE DE CÁTEDRA: Desarrollo de los programas académicos de las asignaturas de Laboratorio de Vibraciones Mecánicas y Termodinámica I.

Junio 2011 a diciembre 2012. Junio de 2018-2019

- **PROYECTOS Y SERVICIOS LTDA. Bucaramanga – Colombia.**

INGENIERA DE PROYECTOS: Desarrollo de Diseño de sistemas de Aire acondicionado, creación de planes de confiabilidad y mantenimiento para sistemas de AA, soporte para el departamento de Diseño y presupuestos. Desarrollo de Ingeniería Conceptual, Básica y de detalle de los proyectos de la industria Petroquímica.

Principales labores de elaboración de Informes y Gestión de Proyectos.

-Dirección del Montaje del Sistema de Aire Acondicionado tipo paquete condensado por agua y

Refrigerante Variable.

Junio 2011 a Junio 2014.

PROYECTOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE LA SALUD E INSTALACIONES HOSPITALARIAS

Diseño del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica del Hospital Local del Norte Noviembre 2011-Diciembre 2012

- **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Bucaramanga – Colombia.**

PROYECTOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECÁNICA:

Revisión de los diseños de los sistemas de acondicionamiento de aire del auditorio de la universidad industrial de Santander sede Barrancabermeja y oficinas administrativas de la escuela de enfermería.

Agosto de 2010

Revisión de los Diseños de Sistema de Aire Acondicionado para el Edificio Roberto Serpa de la UIS.

Septiembre de 2011.

Formulación de un Proyecto de Inversión para la Dirección de Comunicaciones de la UIS.
Agosto de 2011.

Revisión del diseño del sistema de aire acondicionado y extracción mecánica de los pctos: bienestar profesoral (2015 m2) y mezzanine gimnasio uis (461 m2)
Agosto de 2012

.-Ingeniería detallada para suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Aire Acondicionado del edificio de Gestión empresarial ubicado en Guatiguará fase I.
Junio de 2013

Ajustes al diseño del sistema de aire acondicionado del proyecto de adecuaciones de las oficinas de Patologia en la facultad de salud.
Noviembre 2013

Evaluación externa de los diseños del sistema de aire acondicionado del pcto. adecuaciones del laboratorio "LAFICO", perteneciente al proyecto integral de escuela básica, adscrito a la escuela de nutrición- facultad salud.
Julio de 2013

- Ingeniería detallada para suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Aire Acondicionado de **LAFICO.**

-Ingeniería detallada para suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Aire Acondicionado de Patología.

-Ingeniería detallada para suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Aire Acondicionado de Edificio Jorge Bautista Vesga.

-Ingeniería detallada para suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Aire Acondicionado de Edificio Roberto Serpa

-Ingeniería detallada para suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Aire Acondicionado del Auditorio de Ingeniería Mecánica.

- Ingeniería detallada para suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Aire Acondicionado del edificio de CAPRUIS.

-Ingeniería detallada para suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Aire Acondicionado del del Edificio de Laboratorios de la escuela Ingeniería Mecánica.

-Ingeniería detallada para suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Aire

Acondicionado de la nueva sede de la UIS en Floridablanca.

Interventoría y acompañamiento en Obra para el montaje del Sistema de Aire Acondicionado tipo VRF en el edificio Jorge Bautista Vesga de la UIS.

Interventoría y acompañamiento en Obra para el montaje del Sistema de Aire Acondicionado tipo VRF en el edificio GECT 1.

HABILIDADADES EN SISTEMAS

- Microsoft office (Word, Excel, Power point, Project)
- Solid Works
- AUTOCAD
- EES
- MP
- MATLAB
- ELITE
- Revit

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

Confiabilidad Mecánica

Diagnóstico de fallas a partir del análisis de espectros.

Desarrollo de Sistemas expertos para mejorar la confiabilidad de maquinaria industrial.

Metodología RCM, RBI para diseño de planes de mantenimiento preventivo para maquinaria, equipos y sistemas Industriales.

Implementación de Planes de Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad dentro de los lineamientos de Administración de Seguridad de Procesos.

Diseño de estrategias de cuidado básico de equipos para

equipo rotativo. Comisionamiento y Revisión de Seguridad

Pre-Arranque de Plantas Piloto. **Aire Acondicionado**

Diseño de sistemas de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica bajo estándares y normas vigentes para diseño y montaje, desarrollo de Ingenierías básicas y detallada para suministro y

montaje, desarrollo de dossier de Ingeniería.

Dirección de montajes e interventorías para obras de Sistemas HVAC tipo Split, paquete y Refrigerante Variable y agua Helada.

Commissioning

Desarrollo de planes de commissioning para proyectos de climatización, desarrollo y verificación de la documentación desde la fase de prediseño hasta la ocupación y operación.

Metodología propuesta por la GUIA 0 de 2019 Commissioning Procces

Capacitación y Docencia

Capacitaciones para personal técnico, tecnólogo y profesional. Catedra en pre-grado.

REFERENCIAS

Laborales

Nelson Cruz Pérez
Director de Departamento de Ingeniería, Proyectos y Servicios LTDA 310 751 6553

Juan Miguel Ortíz Rangel
Ingeniero Civil - Líder de Planeación UIS 300 292 9330

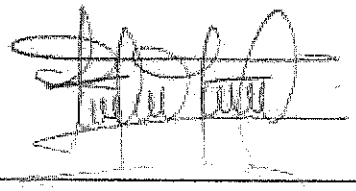
Personales

Ramón Sánchez Ojeda
Ingeniero Químico
Líder de Ingeniería - INGEMEQ SAS 300 214 5589

Ricardo Calderón
Ingeniero Mecánico
Director Departamento de Producción LAVCO 315 677 45 40

Familiares

Manuel Salvador Cabrera Abuelo Materno Pensionado Telecom 6165240



LIDA MARIANA CASTAÑEDA CABRERA
C.C. No.1.095.907.269 de Girón

300 495 08 23 - maryanaster@gmail.com

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA MECANICA

A

LIDA MARIANA CASTAÑEDA CABRERA

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1.095.907.269 expedida en GIRON

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 22 DE JUNIO DE 2010

Registrado al folio [illegible] Libro [illegible] Diploma de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica 1113 - Resolución No. 35 del 23 de Febrero de 1948 del Ministerio de Justicia

52171

300 495 08 23 - maryanaster@gmail.com

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas

Escuela de Ingeniería Mecánica

Certifican que:

Leyda Mariana Castañeda Cabrera

C.C. 1.095.907.269 de Los Santos

Participó y cumplió satisfactoriamente el

Diplomado en

Refrigeración y Aire Condicionado

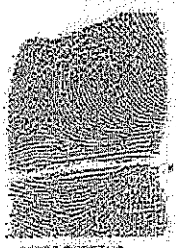
con una duración de 120 horas

Bucaramanga, julio 21 de 2011

300 495 08 23 - maryanaster@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.095.907.269
CASTAÑEDA CABRERA
LIDA MARIANA



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1985
PUENTE NACIONAL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-ABR-2004 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-2709100-50103301-F-1095907269-20071126 0027307330M 02 240407580



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Titular LIDA MARIANA
CASTAÑEDA CABRERA
D.I. 1.095.907.269
Ingeniero MECÁNICO
Matrícula SN230-72076 Resol. C.P.N. 54/2010

300 495 08 23 - maryanaster@gmail.com

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

00000275

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. La Ingeniera **Lida Mariana CASTAÑEDA CABRERA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1095907269** de **Girón (Santander)**, se encuentra registrada ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniera **MECÁNICO** con Matrícula No. **SN230-72076** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-26 de 2010** el día **13** de **Septiembre** de **2010** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-54 de 2010**.

2. La matrícula profesional No. **SN230-72076**, de la citada ingeniera se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de la interesada. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Doce (12) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901774592. Vence el 12-Noviembre-2023**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

LG ELECTRONICS LIDER EN TECNOLOGÍA

ACADEMIA DE AIRE ACONDICIONADO Y ENERGÍA

Certifica que

MARIANA CASTAÑEDA

Participo en la jornada de formación Técnica en:

DISEÑO Y SELECCIÓN MULTI V

Con una intensidad de **8 horas**, realizada el día **12 de Agosto de 2016** en la ciudad de **Bogota D.C**

Fernando Rodríguez
Gerente Comercial
Aire Acondicionado y Energía

LG Life's Good

Alexandro Kim
Gerente de Producto
Aire Acondicionado y Energía

LG ELECTRONICS LIDER EN TECNOLOGÍA

ACADEMIA DE AIRE ACONDICIONADO Y ENERGÍA

Certifica que

MARIANA CASTAÑEDA

Participo en la jornada de formación Técnica en:

INSTALACIÓN DE MULTI V

Con una intensidad de **8 horas**, realizada el día **13 de Mayo de 2016** en la ciudad de **Bogota D.C**

Fernando Rodríguez
Gerente Comercial
Aire Acondicionado y Energía

LG Life's Good

Alexandro Kim
Gerente de Producto
Aire Acondicionado y Energía



LG ELECTRONICS LIDER EN TECNOLOGÍA

ACADEMIA DE AIRE ACONDICIONADO Y ENERGÍA

Certifica que

MARIANA CASTAÑEDA

Participo en la jornada de formación Técnica en:

V-NET &NETWORK SOLUTIONS

Con una intensidad de **8 horas**, realizada el día **10 de Junio de 2016** en la ciudad de **Bogota D.C**

Fernando Rodríguez
Gerente Comercial
Aire Acondicionado y Energía

LG
Life's Good

Alexandro Kim
Gerente de Producto
Aire Acondicionado y Energía



LG ELECTRONICS LIDER EN TECNOLOGÍA

ACADEMIA DE AIRE ACONDICIONADO Y ENERGIA

Certifica que

MARIANA CASTAÑEDA

Participo en la jornada de formacion Técnica en:

TROUBLESHOOTING Y SOLUCIÓN DE FALLAS

Con una intensidad de **16 horas**, realizada el dia **Junio 24 Y 25 de 2016** en la ciudad de **Bogota D.C**

Fernando Rodriguez
Gerente Comercial
Aire Acondicionado y Energia

LG
Life's Good

Alexandro Kim
Gerente de Producto

Activar Windows ahora
El periodo de activación expiró.
Haga clic en este mensaje para iniciar la activación.

300 495 08 23 - maryanaster@gmail.com

CALLE 36#35-13 El Prado
3004950823-3002145589-6974780
Ingemeq.sas@gmail.com

iNGEMEQ

CERTIFICACIÓN

La suscrita revisora fiscal de la sociedad **INGEMEQ SAS certifica que la Ingeniera LIDA MARIANA CASTAÑEDA CABRERA** se encuentra vinculada con nuestra empresa desde el 28 de Junio de 2015 hasta la actualidad desarrollando actividades de:

-Diseño de Sistemas de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica.
-Acompañamiento en Obra para el Montaje de Sistemas de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica de Volumen de Refrigerante Variable y Sistemas Split en los siguientes contratos:

- Asesoría y acompañamiento en obra para definir aspectos técnicos de los diseños de aire acondicionado y las redes hidrosanitarias del proyecto de ampliación y reforzamiento del edificio Jorge bautista Vesga.
  CARGO: Ingeniera Diseñadora y Acompañante técnica en Obra.
- Elaboración de la actualización de los diseños del sistema de aire acondicionado del edificio GECT I y acompañamiento en Obra durante el montaje del sistema.
  CARGO: Ingeniera Diseñadora y Acompañante técnica en Obra.
- Diseño, suministro y Montaje del Sistema de Aire Acondicionado para la sub estación Parnaso y Buenos Aires de la ESSA en la ciudad de Barrancabermeja.
  CARGO: Ingeniera Diseñadora y Residente en Obra

CALLE 36#35-13 El Prado

3004950823-3002145589-6974780
Ingemeq.sas@gmail.com

iNGEMEQ

- Diseño, suministro y Montaje del Sistema de Aire Acondicionado para la sub estación Buenos Aires de la ESSA en la ciudad de Barrancabermeja.
  CARGO: Ingeniera Diseñadora y Residente en Obra

La ingeniera en mención ha desarrollado las ingenierías para los siguientes proyectos:

- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica de la clínica especializada en Rehabilitación Deportiva de alto rendimiento en Bucaramanga Santander.
- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado del hospital de la Cumbre Floridablanca Santander.
- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander.
- Diseño del Sistema de Aire Acondicionado del Centro de Salud de la mesa de los Santos. Los Santos Santander.

Se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bucaramanga a los 13 días del mes de septiembre del 2019

Cordialmente

ERIKA NIRIMA RUEDA CRISTIANO
CC 37.860.234 de Bucaramanga
Contador Público
Tarjeta Profesional 191477-T

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LIDA MARIANA CASTAÑEDA CABRERA identificado(a) con CC 1095907269 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: INGEMEQ SAS NI 900862061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9449235612	2029723216	E	2023-04-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9449235612	2029723216	E	2023-04-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	
9449235612	2029723216	E	2023-04-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	
9449235612	2029723216	E	2023-04-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	
9448145880	1961790490	E	2023-03-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	
9448145880	1961790490	E	2023-03-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30																	
9448145880	1961790490	E	2023-03-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30																	
9448145880	1961790490	E	2023-03-09	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30																	
9446884078	1917405239	E	2023-02-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30																	
9446884078	1917405239	E	2023-02-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30																	
9446884078	1917405239	E	2023-02-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30																	
9446884078	1917405239	E	2023-02-14	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30																	
9445512196	1866873119	E	2023-01-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30																	
9445512196	1866873119	E	2023-01-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																	
9445512196	1866873119	E	2023-01-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																	
9445512196	1866873119	E	2023-01-16	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																	
9444262791	1812969830	E	2022-12-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																	
9444262791	1812969830	E	2022-12-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																	
9444262791	1812969830	E	2022-12-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																	
9444262791	1812969830	E	2022-12-15	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: INGEMEQ SAS NI 900862061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9442728600	1758744189	E	2022-11-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																	
9442728600	1758744189	E	2022-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																	
9442728600	1758744189	E	2022-11-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																	
9442728600	1758744189	E	2022-11-16	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																	
9441411108	1706155440	E	2022-10-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																	
9441411108	1706155440	E	2022-10-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	
9441411108	1706155440	E	2022-10-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	
9441411108	1706155440	E	2022-10-14	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	
9440037345	1651364608	E	2022-09-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	
9440037345	1651364608	E	2022-09-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	
9440037345	1651364608	E	2022-09-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	
9440037345	1651364608	E	2022-09-13	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	
9438716037	1600821491	E	2022-08-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	
9438716037	1600821491	E	2022-08-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																	
9438716037	1600821491	E	2022-08-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																	
9438716037	1600821491	E	2022-08-12	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																	
9437299771	1549826182	E	2022-07-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																	
9437299771	1549826182	E	2022-07-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																	
9437299771	1549826182	E	2022-07-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																	
9437299771	1549826182	E	2022-07-12	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																	
9436168094	1508289423	E	2022-06-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																	
9436168094	1508289423	E	2022-06-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																	
9436168094	1508289423	E	2022-06-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: INGEMEQ SAS NI 900862061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9436168094	1508289423	E	2022-06-16	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																	
9434864691	1460207541	E	2022-05-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																	
9434864691	1460207541	E	2022-05-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9434864691	1460207541	E	2022-05-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9434864691	1460207541	E	2022-05-16	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9433632712	1417649015	E	2022-04-18	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9433632712	1417649015	E	2022-04-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																	
9433632712	1417649015	E	2022-04-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																	
9433632712	1417649015	E	2022-04-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																	
9432298851	1368690271	E	2022-03-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																	
9432298851	1368690271	E	2022-03-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																	
9432298851	1368690271	E	2022-03-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																	
9432298851	1368690271	E	2022-03-15	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																	
9430900248	1325657984	E	2022-02-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30							X										
9430900248	1325657984	E	2022-02-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30							X										
9430900248	1325657984	E	2022-02-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30							X										
9430900248	1325657984	E	2022-02-14	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30							X										
9429680340	1290664760	E	2022-01-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																	
9429680340	1290664760	E	2022-01-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																	
9429680340	1290664760	E	2022-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																	
9429680340	1290664760	E	2022-01-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																	
9428411684	1247907193	E	2021-12-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																	
9428411684	1247907193	E	2021-12-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: INGEMEQ SAS NI 900862061										Novedades																
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9428411684	1247907193	E	2021-12-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	
9428411684	1247907193	E	2021-12-16	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	
9427060787	1206291530	E	2021-11-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	
9427060787	1206291530	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																	
9427060787	1206291530	E	2021-11-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																	
9427060787	1206291530	E	2021-11-16	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																	
9425928843	1172159162	E	2021-10-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																	
9425928843	1172159162	E	2021-10-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																	
9425928843	1172159162	E	2021-10-20	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																	
9425928843	1172159162	E	2021-10-20	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																	
9424603456	1130292103	E	2021-09-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																	
9424603456	1130292103	E	2021-09-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																	
9424603456	1130292103	E	2021-09-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																	
9424603456	1130292103	E	2021-09-15	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																	
9423381601	1093946487	E	2021-08-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30							X										
9423381601	1093946487	E	2021-08-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30							X										
9423381601	1093946487	E	2021-08-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30							X										
9423381601	1093946487	E	2021-08-13	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30							X										
9422182907	1059262178	E	2021-07-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								
9422182907	1059262178	E	2021-07-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								
9422182907	1059262178	E	2021-07-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								
9422182907	1059262178	E	2021-07-14	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								
9421044350	1027015652	E	2021-06-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								

383

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: INGEMEQ SAS NI 900862061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9421044350	1027015652	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30									X								
9421044350	1027015652	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30									X								
9421044350	1027015652	E	2021-06-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30									X								
9419830025	989978704	E	2021-05-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30									X								
9419830025	989978704	E	2021-05-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30									X								
9419830025	989978704	E	2021-05-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30									X								
9419830025	989978704	E	2021-05-14	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30									X								
9418682540	959367145	E	2021-04-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30																	
9418682540	959367145	E	2021-04-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30																	
9418682540	959367145	E	2021-04-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30																	
9418682540	959367145	E	2021-04-16	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30																	
9417447942	921965536	E	2021-03-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30																	
9417447942	921965536	E	2021-03-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30																	
9417447942	921965536	E	2021-03-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30																	
9417447942	921965536	E	2021-03-15	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30																	
9416259544	891552603	E	2021-02-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30							X										
9416259544	891552603	E	2021-02-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	30							X										
9416259544	891552603	E	2021-02-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	30							X										
9416259544	891552603	E	2021-02-12	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	30							X										
9415138663	861911404	E	2021-01-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	30																	
9415138663	861911404	E	2021-01-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	30																	
9415138663	861911404	E	2021-01-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	30																	
9415138663	861911404	E	2021-01-15	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: INGEMEQ SAS NI 900862061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9413889888	828374874	E	2020-12-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	30																	
9413889888	828374874	E	2020-12-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30																	
9413889888	828374874	E	2020-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30																	
9413889888	828374874	E	2020-12-11	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30																	
9412744582	799050081	E	2020-11-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30																	
9412744582	799050081	E	2020-11-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																	
9412744582	799050081	E	2020-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																	
9412744582	799050081	E	2020-11-13	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																	
9411615942	771551683	E	2020-10-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																	
9411615942	771551683	E	2020-10-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																	
9411615942	771551683	E	2020-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																	
9411615942	771551683	E	2020-10-15	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																	
9410491447	739298972	E	2020-09-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																	
9410491447	739298972	E	2020-09-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9410491447	739298972	E	2020-09-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9410491447	739298972	E	2020-09-11	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9409491163	715765694	E	2020-08-18	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9409491163	715765694	E	2020-08-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9409491163	715765694	E	2020-08-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9409491163	715765694	E	2020-08-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9408358191	682077998	E	2020-07-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9408358191	682077998	E	2020-07-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	
9408358191	682077998	E	2020-07-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: INGEMEQ SAS NI 900862061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9408358191	682077998	E	2020-07-14	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	
9407230502	650415324	E	2020-06-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	
9407230502	650415324	E	2020-06-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9407230502	650415324	E	2020-06-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9407230502	650415324	E	2020-06-11	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9406179658	626536993	E	2020-05-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30									X								
9406179658	626536993	E	2020-05-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30									X								
9406179658	626536993	E	2020-05-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30									X								
9406179658	626536993	E	2020-05-15	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30									X								
9405019373	602198317	E	2020-04-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30									X								
9405019373	602198317	E	2020-04-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	30									X								
9405019373	602198317	E	2020-04-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	30									X								
9405019373	602198317	E	2020-04-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	30									X								
9403961121	578197338	E	2020-03-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	30																	
9403961121	578197338	E	2020-03-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30																	
9403961121	578197338	E	2020-03-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30																	
9403961121	578197338	E	2020-03-13	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30																	
9402876420	563425195	E	2020-02-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30							X										
9402876420	563425195	E	2020-02-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	30							X										
9402876420	563425195	E	2020-02-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	30							X										
9402876420	563425195	E	2020-02-13	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	30							X										
9401455571	549431012	E	2020-01-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	30																	
9401455571	549431012	E	2020-01-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: INGEMEQ SAS NIT 900862061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9401455571	549431012	E	2020-01-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	30																	
9401455571	549431012	E	2020-01-16	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	30																	
9400308482	534244139	E	2019-12-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	30																	
9400308482	534244139	E	2019-12-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30																	
9400308482	534244139	E	2019-12-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30																	
9400308482	534244139	E	2019-12-12	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30																	
8499089995	520867612	E	2019-11-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30																	
8499089995	520867612	E	2019-11-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30																	
8499089995	520867612	E	2019-11-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30																	
8499089995	520867612	E	2019-11-14	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30																	
8498118551	511322138	E	2019-10-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30																	
8498118551	511322138	E	2019-10-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30																	
8498118551	511322138	E	2019-10-22	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30																	
8498118551	511322138	E	2019-10-22	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30																	
8496909801	496379340	E	2019-09-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30																	
8496909801	496379340	E	2019-09-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30																	
8496909801	496379340	E	2019-09-17	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30																	
8496909801	496379340	E	2019-09-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30																	
8495717518	482152762	E	2019-08-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30																	
8495717518	482152762	E	2019-08-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30																	
8495717518	482152762	E	2019-08-14	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30																	
8495717518	482152762	E	2019-08-14	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30																	
8494485782	468316835	E	2019-07-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: INGEMEQ SAS NI 900862061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8494485782	468316835	E	2019-07-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30																	
8494485782	468316835	E	2019-07-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30																	
8494485782	468316835	E	2019-07-10	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30																	
8493443125	457367846	E	2019-06-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30																	
8493443125	457367846	E	2019-06-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30																	
8493443125	457367846	E	2019-06-13	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30																	
8493443125	457367846	E	2019-06-13	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30																	
8492383905	446167200	E	2019-05-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30																	
8492383905	446167200	E	2019-05-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30																	
8492383905	446167200	E	2019-05-14	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30																	
8492383905	446167200	E	2019-05-14	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30																	
8491363450	437987491	E	2019-04-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	6	X																
8491363450	437987491	E	2019-04-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	6	X																
8491363450	437987491	E	2019-04-22	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	6	X																
8491363450	437987491	E	2019-04-22	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	6	X																
8484011177	427713904	E	2019-03-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	1		X															
8484011177	427713904	E	2019-03-26	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	1		X															
8484011177	427713904	E	2019-03-26	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	1		X															
8484011177	427713904	E	2019-03-26	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	1		X															
8482327046	362227446	E	2018-08-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	30																	
8482327046	362227446	E	2018-08-21	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30																	

8872000288

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: INGEMEQ SAS Nit 900862061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8482327046	362227446	E	2018-08-21	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30																	
8482327046	362227446	E	2018-08-21	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30																	
8481285064	77451904	E	2018-07-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30																	
8481285064	77451904	E	2018-07-23	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30																	
8481285064	77451904	E	2018-07-23	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30																	
8481285064	77451904	E	2018-07-23	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30																	
8480137326	77451843	E	2018-07-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30																	
8480137326	77451843	E	2018-07-23	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30																	
8480137326	77451843	E	2018-07-23	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30																	
8480137326	77451843	E	2018-07-23	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30																	
8479077895	77451865	E	2018-07-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30																	
8479077895	77451865	E	2018-07-23	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30																	
8479077895	77451865	E	2018-07-23	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30																	
8479077895	77451865	E	2018-07-23	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30																	
8478537965	8478537965	E	2018-05-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30																	
8478537965	8478537965	E	2018-05-25	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30																	
8478537965	8478537965	E	2018-05-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30																	
8478537965	8478537965	E	2018-05-25	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30																	
8477501750	77501750	E	2018-03-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30	X								X								
8477501750	77501750	E	2018-03-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	30	X								X								
8477501750	77501750	E	2018-03-20	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	30	X								X								

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: INGEMEQ SAS NI 900862061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8477501750	77501750	E	2018-03-20	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	30	X								X								

APORTANTE: CASTAÑEDA CABRERA LIDA MARIANA CC 1095907269

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9430605783	1318248770	I	2022-02-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	1		X															
9430605783	1318248770	I	2022-02-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	1		X															
9430605783	1318248770	I	2022-02-08	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	1		X															
9430093016	1299807937	I	2022-01-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30	X																
9430093016	1299807937	I	2022-01-26	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30	X																
9430093016	1299807937	I	2022-01-26	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30	X																

APORTANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER NI 890201213

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8484685068	374727821	E	2018-10-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30									X								
8484685068	374727821	E	2018-10-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30									X								
8484685068	374727821	E	2018-10-04	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30									X								
8484685068	374727821	E	2018-10-04	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30									X								

APORTANTE: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO NI 860056070

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8474943382	308605754	E	2018-01-18	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	2		X							X								

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO NI 860056070

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8474943382	308605754	E	2018-01-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	2		X							X								
8474943382	308605754	E	2018-01-18	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	2		X							X								
8474943382	308605754	E	2018-01-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	2		X							X								
8474943382	308605754	E	2018-01-18	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	2		X							X								
8474943382	308605754	E	2018-01-18	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	2		X							X								
8473839391	302168977	E	2017-12-18	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	30																	
8473839391	302168977	E	2017-12-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30																	
8473839391	302168977	E	2017-12-18	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30																	
8473839391	302168977	E	2017-12-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30																	
8473839391	302168977	E	2017-12-18	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30																	
8473839391	302168977	E	2017-12-18	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30																	
8472804636	295649406	E	2017-11-20	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30																	
8472804636	295649406	E	2017-11-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30																	
8472804636	295649406	E	2017-11-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30																	
8472804636	295649406	E	2017-11-20	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30																	
8472804636	295649406	E	2017-11-20	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30																	
8472804636	295649406	E	2017-11-20	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30																	
8471664552	288640128	E	2017-10-17	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30																	
8471664552	288640128	E	2017-10-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30																	
8471664552	288640128	E	2017-10-17	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30																	
8471664552	288640128	E	2017-10-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO NI 860056070

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8471664552	288640128	E	2017-10-17	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30																	
8471664552	288640128	E	2017-10-17	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30																	
8470499996	282470140	E	2017-09-15	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30	X																
8470499996	282470140	E	2017-09-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30	X																
8470499996	282470140	E	2017-09-15	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30	X																
8470499996	282470140	E	2017-09-15	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30	X																
8470499996	282470140	E	2017-09-15	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30	X																
8470499996	282470140	E	2017-09-15	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30	X																
8468430755	271224285	E	2017-07-21	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-07	6		X							X								
8468430755	271224285	E	2017-07-21	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	6		X							X								
8468430755	271224285	E	2017-07-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	6		X							X								
8468430755	271224285	E	2017-07-21	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	6		X							X								
8468430755	271224285	E	2017-07-21	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	6		X							X								
8468430755	271224285	E	2017-07-21	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	6		X							X								
8467270592	264821066	E	2017-06-16	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	30																	
8467270592	264821066	E	2017-06-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30																	
8467270592	264821066	E	2017-06-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30																	
8467270592	264821066	E	2017-06-16	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30																	
8467270592	264821066	E	2017-06-16	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30																	
8467270592	264821066	E	2017-06-16	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO NI 860056070

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Período	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8466259536	259163387	E	2017-05-17	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	26									X								
8466259536	259163387	E	2017-05-17	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	4									X				X				
8466259536	259163387	E	2017-05-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	26									X								
8466259536	259163387	E	2017-05-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	4									X				X				
8466259536	259163387	E	2017-05-17	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	26									X								
8466259536	259163387	E	2017-05-17	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	4									X				X				
8466259536	259163387	E	2017-05-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	26									X								
8466259536	259163387	E	2017-05-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	4									X				X				
8466259536	259163387	E	2017-05-17	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	26									X								
8466259536	259163387	E	2017-05-17	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	4									X				X				
8466259536	259163387	E	2017-05-17	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	26									X								
8466259536	259163387	E	2017-05-17	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	4									X				X				
8464868769	252000556	E	2017-04-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30																	
8464868769	252000556	E	2017-04-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30																	
8464868769	252000556	E	2017-04-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30																	
8464868769	252000556	E	2017-04-10	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30																	
8464868769	252000556	E	2017-04-10	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30																	
8464868769	252000556	E	2017-04-10	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30																	
8462726262	1000001050	E	2017-02-28	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30	X																
8462726262	1000001050	E	2017-02-28	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-02	30	X																
8462726262	1000001050	E	2017-02-28	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-02	30	X																

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO NI 860056070

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8462726262	1000001050	E	2017-02-28	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-02	30	X																
8460957277	235085856	E	2017-01-05	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-01	7		X							X				X				
8460957277	235085856	E	2017-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	7		X							X				X				
8460957277	235085856	E	2017-01-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	7		X							X				X				
8460957277	235085856	E	2017-01-05	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	7		X							X				X				
8459992688	230774733	E	2016-12-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	30																	
8459992688	230774733	E	2016-12-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30																	
8459992688	230774733	E	2016-12-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30																	
8459992688	230774733	E	2016-12-09	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30																	
8459057511	59057511	E	2016-11-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30																	
8459057511	59057511	E	2016-11-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30																	
8459057511	59057511	E	2016-11-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30																	
8459057511	59057511	E	2016-11-10	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30																	
8458148713	221472421	E	2016-10-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30																	
8458148713	221472421	E	2016-10-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30																	
8458148713	221472421	E	2016-10-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30																	
8458148713	221472421	E	2016-10-10	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30																	
8457212034	216613091	E	2016-09-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30	X																
8457212034	216613091	E	2016-09-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-08	30	X																
8457212034	216613091	E	2016-09-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-08	30	X																
8457212034	216613091	E	2016-09-09	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-08	30	X																
8455329800	207166557	E	2016-07-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-07	8		X							X				X				
8455329800	207166557	E	2016-07-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	8		X							X				X				

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO NI 860056070

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8455329800	207166557	E	2016-07-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	0		X							X				X				
8455329800	207166557	E	2016-07-11	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	8		X							X				X				
8454374711	201798413	E	2016-06-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	30									X								
8454374711	201798413	E	2016-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30									X								
8454374711	201798413	E	2016-06-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30									X								
8454374711	201798413	E	2016-06-09	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30									X								
8453427964	8453427964	E	2016-05-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30									X								
8453427964	8453427964	E	2016-05-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30									X								
8453427964	8453427964	E	2016-05-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30									X								
8453427964	8453427964	E	2016-05-10	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30									X								
8452534504	191986241	E	2016-04-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30									X								
8452534504	191986241	E	2016-04-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	30									X								
8452534504	191986241	E	2016-04-08	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	30									X								
8452534504	191986241	E	2016-04-08	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	30									X								
8452140973	190368066	E	2016-03-31	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	30	X								X								
8452140973	190368066	E	2016-03-31	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-02	30	X								X								
8452140973	190368066	E	2016-03-31	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-02	30	X								X								
8452140973	190368066	E	2016-03-31	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-02	30	X								X								

APORTANTE: TTP LTDA NI 804000243

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8440916138	140999773	E	2015-03-05	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-03	30		X															
8441422331	143717893	N	2015-03-30	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30		X						A									

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: TIP LTDA NI 804000243

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8441422331	143717893	N	2015-03-30	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30		X						C									
8441422331	143717893	N	2015-03-30	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30		X						A									
8441422331	143717893	N	2015-03-30	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30		X						C									
8441422331	143717893	N	2015-03-30	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30		X						A									
8441422331	143717893	N	2015-03-30	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30		X						C									
8440916138	140999773	E	2015-03-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30		X															
8440916138	140999773	E	2015-03-05	ARL	14-18-R	LIBERTY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30		X															
8440916138	140999773	E	2015-03-05	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30		X															
8440916138	140999773	E	2015-03-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30		X															
8440916138	140999773	E	2015-03-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30		X															
8440916138	140999773	E	2015-03-05	FSP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-02	30		X															
8440916138	140999773	E	2015-03-05	SUB	230201	PROTECCION	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-02	30		X															
8440014729	137615040	E	2015-02-05	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30																	
8440014729	137615040	E	2015-02-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	30																	
8440014729	137615040	E	2015-02-05	ARL	14-18-R	LIBERTY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	30																	
8440014729	137615040	E	2015-02-05	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	30																	
8440014729	137615040	E	2015-02-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	30																	
8440014729	137615040	E	2015-02-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	30																	
8440014729	137615040	E	2015-02-05	FSP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-01	30																	
8440014729	137615040	E	2015-02-05	SUB	230201	PROTECCION	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-01	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

Este certificado se expide el día 2023-05-11 a las 16:05.

CIDMAS INGENIERIA S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CIDMAS S.A.S. CON NIT 900.650.117-6 SE PERMITE CERTIFICAR:

la Ingeniera **LIDA MARIANA CASTAÑEDA CABRERA** identificada con cédula de ciudadanía No 1.095.907.269 de Girón y matrícula profesional SN230-72076 de 2010, prestó sus servicios de asesoría en obra para montaje del sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica en las obras que se relacionan de la siguiente forma:

CONTRATO No 102 DE 2014
OBJETO: ADECUACIÓN Y ACABADOS FINALES DEL PROYECTO NUEVA CENTRAL DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, ODONTOLOGÍA, LABORATORIO Y ARCHIVO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.
PLAZO: DEL 22 DE OCTUBRE DE 2014 AL 21 DE ABRIL DE 2015
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: $1.946.707.974,00

CONTRATO No 09 DE 2015
OBJETO: AMPLIACIÓN III ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA IPS DEL CORREGIMIENTO DE AGUACLARA DEL MUNICIPIO DE CUCUTA DERIVADA DEL CONVENIO No 5219977 CON ECOPETROL.
PLAZO: DEL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2015
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: $777.988.020,00

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 2 días del mes de septiembre de 2019

Cordialmente,

ALEXANDER NIÑO HERRERA

ALEXANDER NIÑO HERRERA
R.L CIDMAS S.A.S.
BUCARAMANGA- COLOMBIA
EMAIL gerencia@cidmas.com
Página web cidmas.com
CELULAR 310-3143217

ANEXO 9
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El suscrito CONSTRUAMBIENTE SAS representado por JOSE JOSE AVILEZ PERALES en calidad de representante legal, domiciliado Calle 6D No. 19A2-62 en ciudad de La Jagua de Ibirico, identificado con cedula de ciudadanía No 12.522.884 de la jagua de Ibirico, quien en adelante se llamará colectivamente el proponente, me permito presentar el ANEXO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL así:

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 816 de 2003 "por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" y en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se ofrece lo siguiente:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Marque con una X una sola opción, por cuanto son excluyentes.
Bienes y servicios nacionales	x
Bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales.	

RAZÓN SOCIAL: CONSTRUAMBIENTE SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE JOSE AVILEZ PERALES
NIT O C.C. 824.006.325-5
CIUDAD: LA JAGUA DE IBIRICO
DIRECCIÓN: CALLE 6D No 19ª-62
TELÉFONO: 5733514
CELULAR:3207660439
TELEFAX:
E-MAIL: contabilidad@construambiente@gmail.com

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
R.L. 12.522.884 de La jagua de Ibirico
R.L. CONSTRUAMBIENTE SAS

Construambiente S.A.S

La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente

Nit. 0824006325-5

00000301

VINCULACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Construambiente S.A.S
La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente
Nit. 0824006325-5

La jagua de Ibirico 15 mayo de 2023

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

REFERENCIA: Convocatoria Pública No.10 de 2023

OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

YASHIN EUCLIDES MENDINUETA RODRIGUEZ identificado con 19.708.609 de Bosconia, en mi condición de revisor fiscal de CONSTRUAMBIENTE S.A.S identificada con el NIT 824.006.325-5 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
18	1

En constancia, se firma en La jagua de Ibirico, a los 15 días del mes de mayo de 2023

YASHIN EUCLIDES MENDINUETA RODRIGUEZ
T.P. 157585 -T
REVISOR FISCAL

..• 00000303

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITE DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE *CESAR*

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2023712000100000372
FECHA RADICADO:	2023-02-07
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CONSTRUAMBIENTE S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	824.006.325 - 5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	18
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	5.55

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: .....

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Valledupar, a los trece (13) días del mes de febrero del año 2023

Ruby F C

RUBY MARIA FONTALVO CABARCAS

Proyecto: BelindaT.

Construambiente S.A.S
La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente
Nit. 0824006325-5

ANEXO 11 – RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 1
GESTIÓN DIRECTIVA

00000305
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento 11/05/23	Ciudad La Jagua de Ibirico	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación ☐ Actualización

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: Avilez	Segundo apellido: Perales	Nombre(s): José José
Género F. ☐ M. ☒	Tipo de Documento C.C. ☒ NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐ Otro ¿Cuál? _____ Número: 12-522-884	
Fecha de expedición: 29/07/92	Lugar de expedición: La Jagua de Ibirico	Fecha de nacimiento: 02/07/73

Nombre o razón social CONSTRUAMBIENTE	NIT 824.006-325-5	DIV

Actividad económica (CIIU Código): F4290

Teléfono móvil: 5725963	Teléfono fijo: 3207660439	Dirección de residencia: Valledupar	Dirección of: 101

Ciudad Valledupar	Departamento Cesar	Empresa donde labora
Dirección oficina Calle 60 19A2-62	Teléfono	Email
Ciudad de la empresa	Tipo de Empresa ☐ Pública ☐Privada ☒ Mixta Otro ¿Cuál?	

Ingresos mensuales pesos:	Activos (pesos):
Egresos mensuales pesos:	Pasivos (pesos):
Otros ingresos mensuales pesos:	Patrimonio (pesos):

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. **Persona natural y / o Jurídica**

Actividad Económica: ☐ Asalariado ☐ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante ☐ Comerciante

Régimen: Común ☒ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐

(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: Si ☒ No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si ☐ No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ☐ No	
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general? ☐ Si ☐ No	Indique:	¿Es servidor público? ☐ Si ☐ No
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente? (D.1674/16? ☐ Si ☐ No	Indique: Cargo	Fecha Inicio / Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☐ No	Indique: Nombre	Cargo

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☐ No Indique:

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 1
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ☒ No Indique:

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: _____ y provienen del siguiente país:_____

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☐ Si
☒ No ¿Cuáles?
☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ☐ No | ¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ☐ No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 1
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

3. Declaración de renta del último año.

La entidad podrá requerir información adicional que considere relevante y necesaria para controlar el riesgo LA/FT.

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al ESE Hospital Universitario para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma
Nombre:
P.P.☐ C.C.☐ C.E.☐ T.I.☐ No.
Fecha de Firma: DD / MM / AA

VERIFICACIÓN		
Hora:	Hora:	Hora:
Nombre del Funcionario Responsable:		
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☐ C.E.☐ T.I.☐	
No. De Documento		
Firma:		
Cargo:		
Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas Si ☐ No ☐		

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

Firma

Huella

9. OBSERVACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 1
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación _____

Área: _____

Fecha: DD / MM / AA Hora: _____

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 1
GESTIÓN DIRECTIVA

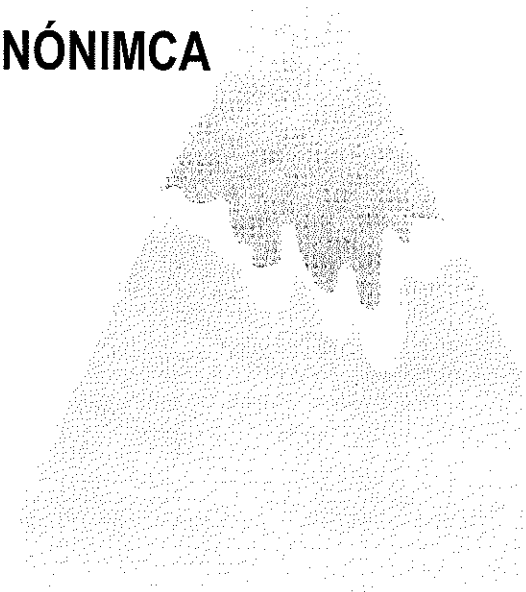
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva

ANEXO 2 – PROPUESTA ECONÓNIMCA



ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
PLAZO 7 MESES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1,00	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	Localización y replanteo.	M2	$ 5.372,00	532,47	$ 2.860.429,00
1,02	Excavación manual de 0,00 a 1,50 m en tierra y/o conglomerado. No incluye retiro.	M3	$ 36.858,00	628,87	$ 23.178.890,00
1,03	Rellenos de excavación con material seleccionado, empacado en sacos.	M3	$ 103.032,00	619,23	$ 63.800.505,00
1,04	Muros en Eterboard para aislamientos provisionales sin acabados (una cara).	M2	$ 56.762,00	167,20	$ 9.490.606,00
1,05	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi para viga de cimentación existente de 60x60 cm.No incluye acero de refuerzo.	ML	$ 285.779,00	11,76	$ 3.360.761,00
	SUBTOTAL				$102.691.191,00
2,00	DEMOLICIONES Y DESMONTES				
2,01	Demolición de muros mampostería en Ladrillo (incluye acarreo interno).	M2	$ 13.326,00	75,00	$ 999.450,00
2,02	Desmonte de muros en drywall o Eterboard.	M2	$ 5.588,00	45,00	$ 251.460,00
2,03	Desmonte de redes hidraulicas, sanitarias y otras ubicadas , incluye taponamiento	UN	$ 19.745,00	5,00	$ 98.725,00
	SUBTOTAL				$1.349.635,00
3,00	MAMPOSTERIA				
3,01	Mamposteria en ladrillo H-10	M2	$ 48.875,00	764,14	$ 37.348.107,00
3,02	Mamposteria en ladrillo H-10	ML	$ 34.575,00	103,89	$ 3.591.997,00
3,03	Construcción columneta de 0.10 x 0.2 m.incluye acero de refuerzo	ML	$ 81.396,00	280,86	$ 22.860.881,00
3,04	Construcción vigueta de 0.10 x 0.2 m.incluye acero de refuerzo	ML	$ 83.819,00	525,22	$ 44.023.415,00
3,05	Construcción placa de concreto de 3000 psi e= 0,08 a 0,10 incluye malla electrosoldada.	M2	$ 115.648,00	573,17	$ 66.285.964,00
3,06	Acero de refuerzo	KG	$ 8.416,00	2273,41	$ 19.133.019,00
3,07	Anclajes de 3/8" (incluye refuerzo) (Perforación y epóxico).	UN	$ 19.819,00	1352,00	$ 26.795.288,00
3,08	Anclajes de 3/8" a elementos existentes. (incluye refuerzo) (Perforación y epóxico)	UN	$ 44.608,00	500,00	$ 22.304.000,00
3,09	Malla sin vena para juntas de mamposteria con vigas y columnetas	M2	$ 9.939,00	72,88	$ 724.354,00
	SUBTOTAL				$243.067.025,00
4,00	PISOS Y ENCHAPES.				
4,01	Suministro e instalación de media caña yeso-látex (muro-techo y muro-muro).	ML	$ 29.387,00	855,65	$ 25.144.987,00
4,02	Suministro e instalación de enchape cerámica para paredes.	M2	$ 89.998,00	211,24	$ 19.011.466,00
4,03	Suministro e instalación de enchape cerámica para piso.	M2	$ 83.507,00	41,78	$ 3.488.881,00
4,04	Mortero de Nivelación 1:3, Espesor desde 0.06 hasta 0,08 metros.	M2	$ 44.651,00	523,74	$ 23.386.515,00
4,05	Suministro e instalación piso en baldosin de granito .Incluye destroncada, pulida, brillada y cristalizada.	M2	$ 174.043,00	464,76	$ 80.888.486,00
4,06	Suministro e instalación de media caña en granito (muro-piso y muro-muro). Incluye destroncada, pulida, brillada y cristalizada.	ML	$ 72.091,00	369,38	$ 26.628.974,00
4,07	Suministro e instalación de Guardaescoba en baldosin de cemento.	ML	$ 19.613,00	107,11	$ 2.100.748,00
4,08	Suministro e instalación de guardaescoba en baldosin de granito	ML	$ 30.460,00	107,11	$ 3.262.571,00
4,09	Suministro e instalación de media caña en mortero. (muro - piso). No incluye aplicación de pintura	ML	$ 20.309,00	25,92	$ 526.409,00
4,10	Suministro e instalación de resina de poliuretano cemento de 4 mm de espesor sin juntas para pisos tipo tráfico pesado.	M2	$ 422.958,00	48,25	$ 20.406.032,00
4,11	Suministro e instalación de perfil metalico tipo win.	ML	$ 9.473,00	160,44	$ 1.519.848,00
	SUBTOTAL				$206.363.917,00
5,00	CUBIERTAS Y CIELO RASO				
5,01	Suministro e instalación de cielo raso en Eterboard 6 mm. incluye estructura de soporte , estuco y pintura antibacterial.	M2	$ 113.239,00	391,35	$ 44.316.083,00
5,02	Suministo e instalación de cielo raso en PVC. Incluye estructura de soporte.	M2	$ 91.081,00	107,45	$ 9.786.653,00
5,03	Suministro e instalación Perfil de reborde (marco inspección, unión entre laminas PVC)	ML	$ 9.544,00	198,40	$ 1.893.530,00
	SUBTOTAL				$55.996.266,00
6,00	PINTURAS Y FRISOS				
6,01	Friso liso sobre muro (incluye filos y dilataciones).	M2	$ 28.717,00	928,99	$ 26.677.863,00
6,02	Friso liso sobre muro (incluye filos y dilataciones).	ML	$ 18.413,00	207,78	$ 3.825.853,00
6,03	Aplicación de estuco sobre muro. (incluye filos y dilataciones).	M2	$ 20.911,00	928,99	$ 19.426.152,00
6,04	Suministro y aplicación de pintura antibacterial sobre muros. Tres manos. (incluye filos y dilataciones)	M2	$ 22.751,00	742,46	$ 16.891.798,00
6,05	Suministro y Aplicación de pintura acrilica tipo Koraza para exteriores sobre muros. Dos manos	M2	$ 23.758,00	231,57	$ 5.501.640,00
6,06	Suministro e instalación de resina de poliuretano cemento de 4 mm de espesor sin juntas para paredes.	M2	$ 430.885,00	27,03	$ 11.645.960,00
6,07	Muros en Eterboard lámina de 8 mm (doble cara) e=10cms. Incluye estructura, estuco y pintura antibacterial.	M2	$ 151.293,00	150,03	$ 22.698.186,00
	SUBTOTAL				$106.667.452,00
7,00	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA.				

CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
PLAZO 7 MESES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
7,01	Poceta en acero inoxidable honda para soldar en mesón. Dimensiones 40 cm ancho x 55 cm de largo x 40 de altura. Incluye grifería	UN	$ 931.782,00	5,00	$ 4.658.910,00
7,02	Poceta en acero inoxidable honda para soldar en mesón. Dimensiones 40 cm ancho x 55 cm de largo x 20 de altura.Incluye grifería	UN	$ 779.652,00	5,00	$ 3.898.260,00
7,03	Suministro e instalación de lavamanos quirúrgico en acero inoxidable 304 hospitalario, con pulsador tipo neumático o similar. Incluye grifería.	UN	$ 1.798.960,00	3,00	$ 5.396.880,00
7,04	Puertas vaiven con marco perimetral en aluminio en perfil de 3 x 1 ½ pulgadas, hojas en vidrio templado de 5 mm, con protección contra impacto de camillas, con cerradura de palanca tipo llave-pesado, bisagras en aluminio tipo pesado. (P5. Dimensiones 1,5x2x1 P6 2,00X2.10). Incluye marco en aluminio color blanco para anclaje.	M2	$ 851.790,00	41,79	$ 35.596.304,00
7,05	Puerta con marco en aluminio en perfil de 3 x 1 ½ pulgadas color blanco y hoja en vidrio templado de 5 mm para parte superior e inferior: la parte superior translúcida y la inferior con pelicula blanca, con cerradura de palanca tipo llave-pesado, bisagras en aluminio tipo pesado. (P1,P2, P3, P4). Incluye marco en aluminio color blanco para anclaje.	M2	$ 819.793,00	70,56	$ 57.844.594,00
7,06	Ventana en aluminio color blanco y vidrio templado de 5 mm (V1, V2)	M2	$ 425.608,00	7,63	$ 3.245.687,00
7,07	Ventana en aluminio de corredera color blanco en vidrio templado de 5 mm (V3)	M2	$ 400.611,00	3,05	$ 1.221.864,00
7,08	Barra de seguridad en acero inoxidable tipo 304 de 18" para baño.	UN	$ 178.899,00	1,00	$ 178.899,00
7,09	Barra de seguridad en acero inoxidable tipo 304 de 24" para baño.	UN	$ 218.157,00	1,00	$ 218.157,00
7,10	Suministro, fabricación y montaje de estructura metalica de soporte de equipos en acero A572/G50. Incluye soldadura, pernos, placas base, pintura y otros.	KG	$ 21.709,00	2180,00	$ 47.325.620,00
	SUBTOTAL				$159.585.175,00
8,00	RED HIDRO-SANITARIA				
8,01	Suministro e instalación de tubería PVC-P. Diam= 1/2".	ML	$ 21.275,00	40,67	$ 865.509,00
8,02	Suministro e instalación de tubería PVC-P. Diam= 1".	ML	$ 29.359,00	61,00	$ 1.790.899,00
8,03	Suministro e instalación Punto hidráulico agua fria D=1/2", Incluye 3 metros de tubería.	UN	$ 36.792,00	30,00	$ 1.103.760,00
8,04	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 3"	ML	$ 41.399,00	49,36	$ 2.043.455,00
8,05	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4"	ML	$ 66.568,00	31,95	$ 2.126.848,00
8,06	Suministro e instalación Punto sanitario de 2".	UN	$ 68.582,00	13,00	$ 891.566,00
8,07	Suministro e instalación Punto sanitario de 3" incluye sifón.	UN	$ 75.134,00	23,00	$ 1.728.082,00
8,08	Suministro e instalación Punto sanitario de 4".	UN	$ 76.664,00	4,00	$ 306.656,00
8,09	Suministro e instalación de lavamanos institucional incluye grifería.	UN	$ 474.078,00	1,00	$ 474.078,00
8,10	Suministro e instalación de Combo sanitario + lavamanos institucional	UN	$ 916.096,00	3,00	$ 2.748.288,00
8,11	Suministro e instalación Válvula corte 1/2"	UN	$ 65.489,00	15,00	$ 982.335,00
8,12	Suministro e instalación de Griferia para ducha	UN	$ 207.167,00	3,00	$ 621.501,00
8,13	Suministro e instalación de Sanitario Institucional con Fluxómetro.	UN	$ 1.755.012,00	1,00	$ 1.755.012,00
8,14	Suministro e instalación de Llave terminal de 1/2"con extensión.	UN	$ 43.774,00	6,00	$ 262.644,00
8,15	Suministro e instalación rejilla de piso anti cucarachas, 2" x 1 1/2"	UN	$ 19.511,00	23,00	$ 448.753,00
8,16	Trampa de grasas, registrable, enterrada de dimensiones 0,60x0,60x0,80 m, tapa fundida en concreto reforzado de 3,500 psi, totalmente impermeabilizada	UN	$ 904.128,00	1,00	$ 904.128,00
8,17	Caja de inspección, registrable, enterrada, construida con mampostería de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, confeccionado en obra, dosificación 1:4, de dimensiones interiores 60x60x75 cm, sobre solera de concreto simple f'c=210 kg/cm² (21 MPa)	UN	$ 578.479,00	2,00	$ 1.156.958,00
	SUBTOTAL				$20.214.472,00
9	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIONES				
9,0	ILUMINACIÓN, TOMACORRIENTES Y COMUNICACIONES				
9.0.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU: SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#10F+1#10N+1#10T DESDE TGM-TV	ML	$ 20.034,00	45,00	$ 901.530,00
9.0.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU: SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#4F+1#4N+1#8T DESDE TGM-TC	ML	$ 76.713,00	43,00	$ 3.298.659,00

CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
PLAZO 7 MESES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
9.0.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU: SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#1/0F+1#1/0N+1#6T. TE-TAA-TE-TGM	ML	$ 210.255,00	106,00	$ 22.287.030,00
9.0.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU: SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#8F+1#8N+1#8T. TGM-TN	ML	$ 41.076,00	41,00	$ 1.684.116,00
9.0.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU: SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#8F+1#10T DESDE TABLERO AA HASTA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE TUBERIA EMT DE 1"	ML	$ 45.114,00	73,00	$ 3.293.322,00
9.0.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU: SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12F+1#12T DESDE TABLERO AA HASTA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EN ESTRUCTURA METALICA - DESDE TABLERO DE AA HASTA CUARTO FRIO. INCLUYE TUBERIA IMC DE 3/4"	ML	$ 33.512,00	206,00	$ 6.903.472,00
9.0.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU: SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#10F+1#10N+1#10T. TGM-TR	ML	$ 26.327,00	45,00	$ 1.184.715,00
9.0.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU: SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12F+1#12T DESDE TABLERO AA HASTA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EN MORGUE. INCLUYE TUBERIA EMT DE 3/4"	ML	$ 17.068,00	482,00	$ 8.226.776,00
9.0.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LED EMERG 2X1.6W	UN	$ 124.584,00	11,00	$ 1.370.424,00
9.0.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LETRERO DE SALIDA	UN	$ 132.502,00	13,00	$ 1.722.526,00
9.0.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE 40W.	UN	$ 195.075,00	42,00	$ 8.193.150,00
9.0.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMETICA DE 36W	UN	$ 143.235,00	4,00	$ 572.940,00
9.0.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REDONDA DE 18W	UN	$ 52.684,00	54,00	$ 2.844.936,00
9.0.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12, TUBERÍA EMT 3/4" Y CAJAS RADWELT CUADRADA. DISTANCIA PROMEDIO 6 METROS.	UN	$ 236.679,00	34,00	$ 8.047.086,00
9.0.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 2#12F+1#12T, TUBERÍA PVC 3/4" Y CAJAS 2X4" PVC. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	UN	$ 80.477,00	22,00	$ 1.770.494,00
9.0.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12F+1#12T, TUBERÍA PVC 3/4" Y CAJAS 2X4" PVC. DISTANCIA PROMEDIO 5 METROS.	UN	$ 116.056,00	23,00	$ 2.669.288,00
9.0.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 2#12F+1#12T, TUBERÍA PVC 3/4" Y CAJAS 2X4" PVC. DISTANCIA PROMEDIO 5 METROS.	UN	$ 116.886,00	25,00	$ 2.922.150,00
9.0.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA SENSOR DE MOVIMIENTO, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 2#12F+1#12T, TUBERÍA PVC 3/4" Y CAJAS 2X4" PVC. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	UN	$ 175.475,00	92,00	$ 16.143.700,00
9.0.19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLE SELLADA (DUCTO CERRADO CON TAPA) 54/300 PARA RED ELECTRICA. INCLUYE SOPORTES DE SUJECION, VARILLAS ROSCADAS Y TORNILLOS DE UNION	ML	$ 159.209,00	95,00	$ 15.124.855,00
9.0.20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTE NORMALES, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA PVC 3/4" Y CAJAS 2X4" Y TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 8 METROS.	UN	$ 180.536,00	24,00	$ 4.332.864,00
9.0.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTE REGULADA, INCLUYE CABLE CU 3#12, TUBERIA PVC 3/4" Y CAJAS RECTANGULAR PVC Y TOMACORRIENTE NARANJA DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 9 METROS.	UN	$ 191.097,00	18,00	$ 3.439.746,00
9.0.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTE GCFI, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA PVC 3/4" Y CAJAS 2X4" Y TOMACORRIENTE GFCI DOBLE CON POLO A TIERRA.. DISTANCIA PROMEDIO 8 METROS.	UN	$ 197.672,00	24,00	$ 4.744.128,00
9.0.23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTE CRITICA, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+2#12T, TUBERIA PVC 3/4" Y CAJAS RECTANGULAR PVC Y TOMACORRIENTE GRADO HOSPITALARIO DOBLE CON POLO A TIERRA.. DISTANCIA PROMEDIO 11 METROS.	UN	$ 210.490,00	38,00	$ 7.998.620,00
	SUBTOTAL				$129.676.527,00
9.1	TABLEROS Y EQUIPOS				
9.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MONOFÁSICO DE 8 PUESTOS PARA RED VITAL, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	$ 386.243,00	1,00	$ 386.243,00
9.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 30 PUESTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PARA RED CRITICA, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	$ 1.301.127,00	1,00	$ 1.301.127,00
9.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 12 PUESTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PARA RED REGULADA, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	$ 789.488,00	1,00	$ 789.488,00

CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER 0314
PLAZO 7 MESES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
9.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 18 PUESTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PARA RED NORMAL, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	$ 1.229.854,00	1,00	$ 1.229.854,00
9.1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE AIRES ACONDICIONADOS	UN	$ 7.165.562,00	1,00	$ 7.165.562,00
9.1.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE MORGUE	UN	$ 5.788.530,00	1,00	$ 5.788.530,00
9.1.7	INSTALACION DE UPS TRIFASICA DE 20 KVA PARA RED CRITICA.	UN	$ 428.231,00	1,00	$ 428.231,00
9.1.8	INSTALACIÓN DE UPS TRIFASICA DE 5 KVA. PARA RED REGULADA	UN	$ 171.293,00	1,00	$ 171.293,00
9.1.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UPS MONOFASICA DE 1 KVA. PARA RED VITAL	UN	$ 595.937,00	1,00	$ 595.937,00
	SUBTOTAL				$17.856.265,00
9,2	COMUNICACIÓN , VOZ Y DATOS				
9.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACK DE COMUNICACIONES. INCLUYE GABINETE, SWITCH, MULTITOMAS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	$ 12.390.672,00	1,00	$ 12.390.672,00
9.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA SALIDA DE DATOS EN MURO. INCLUYE: TUBERIA DE PVC 3/4", CABLES UTP CAT 6A, FACE PLATE DE 1 SALIDAS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UN	$ 358.795,00	1,00	$ 358.795,00
9.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA SALIDA DE VOZ Y DATOS EN MURO. INCLUYE: TUBERIA DE PVC 3/4", CABLES UTP CAT 6A, FACE PLATE DE 2 SALIDAS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UN	$ 502.611,00	23,00	$ 11.560.053,00
9.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA MONOMODO 12 HILOS. INCLUYE PONCHADO, TENSORES Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	$ 35.260,00	160,00	$ 5.641.600,00
9.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA EMT 1" PARA RED DE COMUNICACIONES. INCLUYE UNIONES, TERMINALES Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	$ 28.162,00	160,00	$ 4.505.920,00
	SUBTOTAL				$34.457.040,00
10,00	SISTEMA CONTRA INCENDIO				
10,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA ACERO SCH 10 ROJO RANURADA 2". INCLUYE ANCLAJES	ML	$ 108.592,00	56,44	$ 6.128.932,00
10,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA ACERO SCH 10 ROJO RANURADA 2 1/2". INCLUYE ANCLAJES	ML	$ 149.490,00	50,03	$ 7.478.985,00
10,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA ACERO SCH 10 ROJO RANURADA 3". INCLUYE ANCLAJES	ML	$ 189.162,00	51,85	$ 9.808.050,00
10,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA ACERO SCH 10 ROJO RANURADA 4". INCLUYE ANCLAJES	ML	$ 291.480,00	18,87	$ 5.500.228,00
10,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTRA INCENDIO TIPO III(INCLUYE HACHA PICO, MANGUERA 1 1/2 " 100 PIES, SOPORTE RIPO CANASTILLA, BOQUILLA CHORRO NEBLINA 2 1/2", LLAVE SPANER CROMADA Y EXTINTOR 10 LBS ABC)	UN	$ 3.499.826,00	1,00	$ 3.499.826,00
10,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRÁULICO 1/2 "-ROCIADORES.	UN	$ 75.666,00	37,00	$ 2.799.642,00
10,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROCIADORES.	UN	$ 62.163,00	37,00	$ 2.300.031,00
10,08	SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE CONTROL.	x	$ 3.632.696,00	1,00	$ 3.632.696,00
10,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL INTELIGENTE	UN	$ 6.604.027,00	1,00	$ 6.604.027,00
10,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA DE EXPANSIÓN SLC	UN	$ 2.507.827,00	1,00	$ 2.507.827,00
10,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN.	UN	$ 1.855.745,00	1,00	$ 1.855.745,00
10,12	SUMINISTRO INSTALACION DETECTOR HUMO FOTOELECTRICO	UN	$ 383.688,00	80,00	$ 30.695.040,00
10,13	SUMINISTRO INSTALACION ESTACION MANUAL CON STTOPER	UN	$ 454.445,00	10,00	$ 4.544.450,00
10,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANUNCIADOR SERIAL DE RED	UN	$ 2.790.816,00	1,00	$ 2.790.816,00
10,15	SUMINISTRO INSTALACION SIRENA ESTROBOSCOPICA	UN	$ 471.699,00	10,00	$ 4.716.990,00
10,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO RACKWELL 4X4X2	UN	$ 52.613,00	20,00	$ 1.052.260,00
10,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO RACKWELL 6X6X2	UN	$ 54.010,00	25,00	$ 1.350.250,00
10,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO RACKWELL 6X6X4	UN	$ 58.655,00	30,00	$ 1.759.650,00
10,19	SUMINISTRO INSTALACION CABLE2X16 FPLP OFPLR	ML	$ 8.240,00	330,00	$ 2.719.200,00
10,20	SUMINISTRO INSTALACION CABLE 2X16 AWG	ML	$ 7.167,00	100,00	$ 716.700,00
10,21	SUMINISTRO INSTALACION SOPORTERIA METALICA EN RIEL CHANEL	UN	$ 70.488,00	50,00	$ 3.524.400,00

CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
PLAZO 7 MESES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
10,22	SUMINISTRO INSTALACION ACOMETIDA ELECTRICA PANEL CONTROL	ML	$ 12.305,00	200,00	$ 2.461.000,00
	SUBTOTAL				$108.446.745,00
11,00	RED DE AIRE ACONDICIONADO				
11,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT UVC DE 225, 270, 315 y 36000W	UN	$ 2.613.530,00	6,00	$ 15.681.180,00
11,02	INSTALACIÓN DE UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE PARA 1.990 CFM Y DP=2.18IN WC	UN	$ 2.698.897,00	1,00	$ 2.698.897,00
11,03	INSTALACION DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA CUARTO FRIO PARA ALMACENAMIENTO DE CADAVERES	UN	$ 10.904.026,00	2,00	$ 21.808.052,00
11,04	INSTALACION DE UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE PARA 2225 CFM Y DP=5,1 IN WC CON CAJA DE FILTROS PREFILTROS-85%-HEPA). Incluye todos los accesorios para instalación a ducto.	UN	$ 2.731.963,00	1,00	$ 2.731.963,00
11,05	INSTALACION DE UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE PARA 1450 CFM Y DP=2.91 IN WC.	UN	$ 1.200.180,00	1,00	$ 1.200.180,00
11,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSORES RECTANGULARES ESPECIALES DE FLUJO LAMINAR DE 24"x24" CON CUELLO DE 10"	UN	$ 1.875.656,00	5,00	$ 9.378.280,00
11,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSORES REDONDOS DE 10" CON DAMPER	UN	$ 345.232,00	2,00	$ 690.464,00
11,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSORES REDONDOS DE 8" CON DAMPER	UN	$ 295.091,00	11,00	$ 3.246.001,00
11,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSORES REDONDOS DE 6" CON DAMPER	UN	$ 268.793,00	5,00	$ 1.343.965,00
11,1	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE D3V 9"X9" CON DAMPER	UN	$ 199.335,00	1,00	$ 199.335,00
11,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA TIPO CUBO DE 8"X4" CON DAMPER	UN	$ 188.870,00	9,00	$ 1.699.830,00
11,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA TIPO CUBO DE 10"X6" CON DAMPER	UN	$ 207.295,00	9,00	$ 1.865.655,00
11,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA TIPO CUBO DE 12"X6" CON DAMPER	UN	$ 196.829,00	12,00	$ 2.361.948,00
11,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA TIPO CUBO DE 12"X8" CON DAMPER	UN	$ 199.539,00	6,00	$ 1.197.234,00
11,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA TIPO CUBO DE 14"X6" CON DAMPER	UN	$ 199.809,00	6,00	$ 1.198.854,00
11,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA TIPO CUBO DE 14"x8" CON DAMPER	UN	$ 202.909,00	1,00	$ 202.909,00
11,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA TIPO CUBO DE 16"X8" CON DAMPER	UN	$ 206.908,00	3,00	$ 620.724,00
11,18	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA TIPO CUBO DE 20"X10" CON DAMPER	UN	$ 250.669,00	1,00	$ 250.669,00
11,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA TIPO CUBO DE 30"X12" CON DAMPER	UN	$ 360.553,00	1,00	$ 360.553,00
11,20	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA UN CUARTO FRÍO PARA ALMACENAMIENTO DE CADÁVERES (INCLUYE PUERTA DE CIERRE, ILUMINACIÓN)	UN	$ 15.559.931,00	1,00	$ 15.559.931,00
11,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO EN LÁMINA GALVANIZADA C24 CON AISLAMIENTO EXTERNO EN DUCT WRAP DE 51 MM	M2	$ 317.791,00	290,00	$ 92.159.390,00
11,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO EN LÁMINA GALVANIZADA C24 CON AISLAMIENTO EXTERNO EN TERMOLON DE 15 MM Y CHAQUETA EN LAMINA GALVANIZADA C24	M2	$ 361.984,00	11,45	$ 4.144.717,00
	SUBTOTAL				$160.600.731,00
12,00	VARIOS.				
12,01	Retiro de escombros.	M3	$ 55.006,00	832,13	$ 45.772.143,00
12,02	Instalación de estructura en acero inoxidable 304 para almacenamiento de cadáveres.	UN	$ 1.143.886,00	1,00	$ 1.143.886,00
12,03	Instalación de mobiliario aereo , piso y de puestos de trabajo sencillos y dobles.	ML	$ 57.536,00	110,25	$ 6.343.344,00
	SUBTOTAL				$53.259.373,00

	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 1.420.231.814,00
	ADMINISTRACIÓN		19%		$ 269.844.045,00
	IMPREVISTO		1%		$ 14.202.318,00
	UTILIDAD		5%		$ 71.011.591,00
	TOTAL AIU		25%		$ 355.057.954,00
	IVA		19% (U)		$ 13.492.202,00
	TOTAL COSTOS OBRA				$ 1.788.781.970,00

SUMINISTROS

13 SUMINISTROS DE MOBILIARIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL

CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
PLAZO 7 MESES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
13,01	Suministro de mueble aereo elaborado en RH blanco antibacterial de 15 mm con made canto rigido en sus bordes, bisagras de parche en acero inoxidable y repisas internas. Dimensiones 32cm de ancho x 100 cm de largo x 60 cm de altura	ML	$ 619.936,00	50,00	$ 30.996.800,00
13,02	Suministro de mueble de piso elaborado en RH blanco antibacterial de 15 mm con made canto rigido en sus bordes, bisagras de parche de parche en acero inoxidable y repisas internas, piso y patas de 10 cm niveladoras de acero inoxidable. Dimensiones 58 cm de ancho x 100 cm de largo x 88 cm de altura	ML	$ 679.932,00	50,00	$ 33.996.600,00
13,03	Suministro de mueble para puesto de trabajo sencillo para area de citologia elaborado en RH de 15 mm de color blnaco antibacterial con made rigido en sus bordes, repisa area, plataforma en lamina de acero inoxidable calibre 18 tipo 304 , patas niveladoras en tubo de acero. Dimensiones 60 cm de ancho x 90 cm de largo x 150 cm de altura.	ML	$ 945.905,00	6,25	$ 5.911.906,00
13,04	Suministro de mueble para puestos de trabajo dobles elaborados en RH de 15 mm de color blanco antibacterial con made canto rigido en sus bordes repisa aerea en lamina de acero inoxidable calibre 18 tipo 304 patas niveladoras en tubo de acero. Dimensiones 120 cm de ancho x 90 cm de largo x 150 cm de altura.	ML	$ 1.881.812,00	4,00	$ 7.527.248,00

	COSTO DIRECTO SUMINISTRO MOBILIARIO				$ 78.432.654,00
	IVA			19%	$ 14.902.204,00
	ADMINISTRACION			19%	$ 14.902.204,00
	COSTO TOTAL SUMINISTRO MOBILIARIO				$ 108.237.062,00
14	SUMINISTROS DE EQUIPOS				
14,01	SUMINISTRO DE UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE PARA 1,990 CFM Y DP=2.18IN WC	UN	$ 8.334.031,00	1	$ 8.334.031,00
14,02	SUMINISTRO DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA CUARTO FRIO PARA ALMACENAMIENTO DE CADAVERES	UN	$ 23.587.576,00	2,00	$ 47.175.152,00
14,03	SUMINISTRO DE UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE PARA 2225 CFM Y DP=5.1 IN WC CON CAJA DE FILTROS PREFILTROS-85%-HEPA)inmcuye todos los accesorios para instalación a ducto	UN	$ 30.416.023,00	1,00	$ 30.416.023,00
14,04	SUMINISTRO DE UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE PARA 1450 CFM Y DP=2.91 IN WC	UN	$ 8.066.126,00	1,00	$ 8.066.126,00
14,05	SUMINISTRO DE UPS TRIFASICA DE 5 KVA, PARA RED REGULADA	UN	$ 7.370.263,00	1,00	$ 7.370.263,00
14,06	SUMINISTRO DE UPS TRIFASICA DE 20 KVA, PARA RED CRITICA	UN	$ 27.104.343,00	1,00	$ 27.104.343,00
14,07	SUMINISTRO DE ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 PARA ALMACENAMIENTO DE CADAVERES	UN	$ 84.229.073,00	1,00	$ 84.229.073,00
14,08	SUMINISTRO DE ESTRUCTURA PARA UN CUARTO FRÍO PARA ALMACENAMIENTO DE CADÁVERES (INCLUYE PUERTA DE CIERRE, ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES)	UN	$ 64.584.285,00	1,00	$ 64.584.285,00
	COSTO DIRECTO SUMINISTRO EQUIPOS				$ 277.279.296,00
	IVA			19%	$ 52.683.066,00
	ADMINISTRACIÓN			19%	$ 52.683.066,00
	COSTO TOTAL SUMINISTRO EQUIPOS				$ 382.645.428,00

COSTO FINAL DEL PROYECTO	
COSTO TOTAL OBRA CIVIL	$ 1.788.781.970,00
COSTO TOTAL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS	$ 490.882.490,00
VALOR TOTAL OBRA	$ 2.279.664.460,00

VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA ($2.279.664.460)

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
C.C. 12,522,884 de La Jagua de Ibirico
RL CONSTRUAMBIENTE

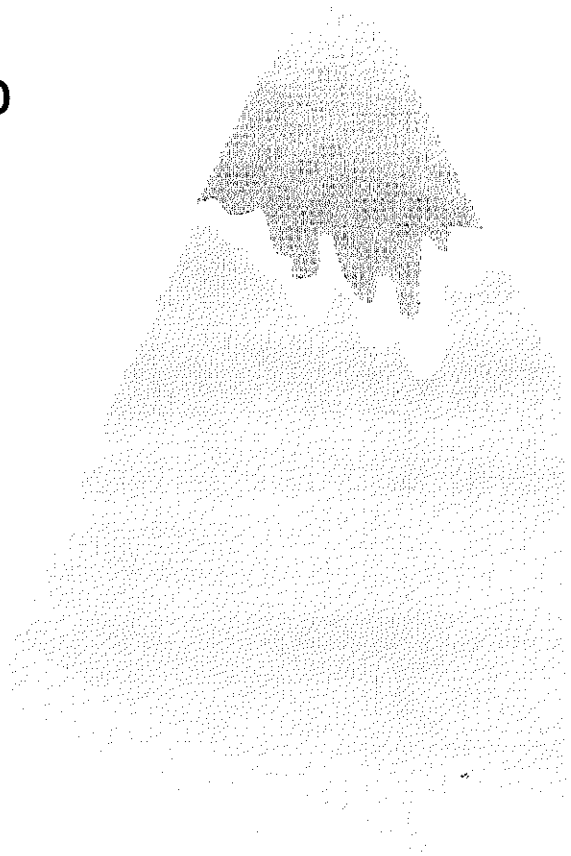
Construambiente S.A.S

La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente

Nit. 0824006325-5

00000317

PLAN DE CALIDAD



1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para identificar, controlar y dar tratamiento a los no conformes, tomando las acciones necesarias para eliminar las causas de las no conformidades reales y potenciales con el fin de evitar su aparición futura en los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad de CONSTRUAMBIENTE SAS.

2. ALCANCE

Aplica a todas y cada una de las actividades inherentes a los procesos que hacen parte del sistema de gestión de la calidad de CONSTRUAMBIENTE SAS y su aplicación directa. Los responsables de la aplicación de este procedimiento serán cada propietario del proceso involucrado.

3. DEFINICIONES

No conformidad: incumplimiento de un requisito. Irregularidad, resultado indeseado de un proceso que no cumple con una necesidad o meta establecida.

Correctivo: acción aplicada que eliminar situaciones no deseadas.

Acción correctiva: acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable

Acción preventiva: acción tomada para eliminar la causa raíz de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

Reclamo: manifestación formal del cliente respecto al no cumplimiento de un requisito parte del proveedor de servicio.

Queja: Pronunciamiento del cliente por el no cumplimiento de expectativas creadas por el proveedor de servicio.

4. DESARROLLO.

La identificación de los no conformes es parte fundamental para el mejoramiento continuo y la solución de situaciones no deseadas. Además, permite a cada uno de los colaboradores involucrados en los resultados a ser parte activa de la solución con la aplicación del trabajo en equipo.

A continuación se presenta algunas identificaciones de no conformidades:

4.1 Identificación de no conformes en el proceso de Gestión Compras.

No conformes por proveedores de bienes o servicios: elaboración de compras sin la selección y evaluación de los proveedores.

00000319

No conformes por proveedores de bienes o servicios: no se encuentra toda la documentación que constate la competencia del proveedor.

No conforme por proveedores de bienes o servicios: se realice nuevamente compra a proveedor sin ser reevaluados.

4.2 Identificación de no conformes en el proceso de Gestión Humana

No conforme por contratos laborales: no se encuentran contratos laborales establecidos.

No conforme por personal: no se realiza evaluación de desempeño del personal.

No conforme por seguridad de los trabajadores: no se identifican los factores de riesgo que pueden afectar la salud de los empleados y mitigación de los mismos.

4.3 Identificación de no conformes en el proceso de Gestión Logística.

No conforme por mantenimiento de equipos: no se cuenta con una programación establecida de mantenimiento de equipos (fax, impresoras, computadores, maquinas)

No conforme por desorden y mal almacenamiento: no se cuenta con el almacenamiento adecuado de los materiales propios y del cliente.

4.4 Identificación de no conformes por quejas y reclamos del cliente.

Las quejas o reclamos no se identifican, no se registran o recepcionan y, no se les hace seguimiento.

4.5 Identificación de no conformes por quejas y reclamos de personas externas:

Quejas de personas cercanas a la obra por daños no reparados.

4.6 Identificación de no conformes por auditorias internas

No se de tratamiento de acuerdo con el procedimiento de auditorias internas PGQ06.

nnnnn320

5. OBSERVACIONES:

- El Instructivo "Aplicación de acciones correctivas o preventivas" nos permite en forma detallada obtener las causas raizales de las no conformidades, mediante la aplicación de herramientas estadísticas, administrativas su metodología. Este instructivo también nos permite hacer los análisis para aplicar acciones a riesgos potenciales en los procesos desde la prevención o mitigación de los mismos para que los responsables de los resultados de cada proceso den soluciones a situaciones no deseadas y la mejora.

6. ANEXOS

FGQ06 Formato tratamiento al no conforme, acción correctiva.
IGQ02 Instructivo para aplicación de acciones correctivas o preventivas.

7. APROBACIÓN.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ			
REVISÓ			
APROBÓ			

1. OBJETIVO:

Definir las directrices para realizar auditorias internas que permitan determinar las no conformidades de acuerdo a la norma ISO 9001 y si el Sistema de Gestión de Calidad de CONSTRUAMBIENTE SAS. es adecuado y efectivo.

2. ALCANCE:

Inicia desde programar auditorias hasta la verificación de la eficacia de la implementación de las acciones correctivas correspondientes a los hallazgos no conformes detectados. Aplica para todos los procesos de CONSTRUAMBIENTE SAS.

3. DEFINICIONES:

Auditoría de calidad: examen sistemático e independiente para determinar si las actividades y los resultados con la calidad cumplen con la Norma ISO 9001.

Auditor de calidad: persona calificada para efectuar auditorias de calidad.

Evidencia objetiva: información cuya veracidad se puede demostrar, con base en hechos obtenidos a través de la observación, la medición, el ensayo u otros medios.

Auditado: persona responsable u organización a la cual se le va a realizar auditoria

No conformidad: no cumplimiento de un requisito

4. FRECUENCIA DE AUDITORIAS

- Se realizaran auditorias internas a los procesos operativos (construcción, mantenimiento interventoría y diseño de redes) según la duración del proyecto.
- para los otros procesos se programan auditorias internas semestralmente.
- por solicitud del propietario del proceso

5. REUNIÓN DE APERTURA

- Duración de 10 a 20 minutos
- Suministrar un ambiente cordial y de confianza
- Revisar el alcance y los objetivos de la auditoria.
- Informar sobre la metodología de la auditoría bajo el Planear – Hacer – Verificar y Actuar
- Definir conceptos de no conformidad, evidencia, hallazgos o cualquier inquietud de los auditados
- Confirmar el plan de auditoría enviado con anticipación
- Confirmar hora de reunión de cierre.

6. REUNIÓN DE CIERRE

- Agradecer a los auditados por su disposición para el desarrollo de la auditoria.
- Presentar hallazgos de de la auditoria y someterlos a consideración de los auditados

nnnnn321

- Presentar conclusiones de la auditoria
- Definir fecha de compromiso de entrega informe por parte del auditor y confirmar diligenciamiento de acciones correctivas a las no conformidades detectadas, si las hay, y su fecha de entrega por parte del auditado de acuerdo a lo establecido por el Sistema de Gestión de Calidad.

7. COMPETENCIA DE AUDITORES INTERNOS

Esta será evaluada de acuerdo a las directrices establecidas por la NTC ISO 9001: y NTC ISO 19011 bajo los criterios de educación, formación, experiencia y habilidades. El perfil respectivo así como la evaluación de los auditores internos en conformidad con los requisitos establecidos estará bajo responsabilidad del proceso Gestión Humana.

CONSTRUAMBIENTE SAS. puede contratar a auditores externos para la realización de auditorias internas pero estos deberán aplicar el presente procedimiento con su respectiva documentación de apoyo.

ANEXOS

ANEXO 1 FGQ10 Formato programa de auditorias
ANEXO 1 FGQ11 Formato plan de auditorias
ANEXO 1 FGQ12 Formato lista de verificación
ANEXO 1 FGQ13 Formato reporte de hallazgos

5. APROBACION

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ			
REVISÓ			
APROBÓ			

nnnnn222

1. OBJETIVO:

Crear, modificar y administrar los documentos generados por el Sistema de Gestión de Calidad de CONSTRUAMBIENTE SAS.

2. ALCANCE:

Aplica para todos los documentos del Sistema de Gestión de Calidad de la empresa y los descritos en el numeral "3. Definiciones" del presente documento. Para los documentos externos que afectan el Sistema de Gestión de la Calidad, solo se realiza la distribución, archivo y control de los mismos. El Coordinador de Calidad es el responsable de verificar el cumplimiento de lo descrito en el presente documento

3. DEFINICIONES

- **Manual de Calidad:** documento que indica cómo debe operar el Sistema de Gestión de la Calidad de la organización.

- **Plan de Calidad:** documento que establece y específica los procedimientos y recursos asociados donde deben aplicarse, quién debe aplicarlos y cuándo deben aplicarlos a un proyecto, proceso, producto o contrato especifico.

- **Procedimiento:** documento que describe en forma especifica el conjunto de actividades de un proceso.

- **Instructivos:** documento que determina la manera de hacer una actividad y parte de un procedimiento en forma detallada.

- **Formato:** documentos establecidos en los procesos de la organización para el registro de los datos e información especifica referente a la ejecución de las actividades de los procesos.

- **Registro:** documento que suministra evidencia objetiva de las actividades desempeñadas.

- **Documentos externos:** todo documento generado por entidades externas a la organización, que sirven de apoyo y de regulación para el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de la Calidad.

- **Copia controlada:** copias de un documento interno que se distribuye y del cual se lleva un control de su actualización.

- **Copia no controlada:** es toda copia de un documento interno que sale de la compañía y sobre el cual la organización pierde el control de su actualización.

- **Documento obsoleto:** es un documento controlado que ha perdido vigencia o esta desactualizado.

4. DESARROLLO E IMPLEMENTACION

Elaboración: cada vez que surja la necesidad de elaborar un documento de apoyo para los procesos del sistema de gestión de calidad, se deberá diligenciar el formato "FGQ01 solicitud de elaboración o modificación de documento"; la solicitud puede ser diligenciada por cualquiera de los Colaboradores que hacen parte de CONSTRUAMBIENTE SAS.

Aprobación: una vez ha sido revisado se aprueba por medio de la firma de los integrantes del comité de calidad o a quienes deleguen, el nuevo documento se debe incluir en el "listado maestro de documentos internos FGQ08. En caso de que un documento no sea aprobado, se dejara registrado en el formato FGQ01, se devuelve y se informa a los solicitantes las razones por las cuales no se aprobó.

Codificar documento: cuando se ha aprobado el nuevo documento se identifica de acuerdo al tipo de documento y al proceso al cual pertenece y se le asigna un código teniendo en cuenta el Instructivo de codificación de documentos IGQ01.

El responsable de codificar el documento es el coordinador de calidad.

Editar: una vez aprobado el documento y codificado se envía a la persona responsable de la edición de los documentos o a quien determine el propietario del proceso.

Distribución: el Coordinador de Calidad hace la distribución de las copias de los documentos originales del Sistema de Gestión de Calidad, con un sello en todas sus hojas que lo identifica como copia controlada y se registran en el formato FGQ03 control como en la distribución de documentos.

De igual manera, se debe llevar el control de los documentos externos que llegan a CONSTRUAMBIENTE SAS para su distribución. Una vez identificado el documento este deberá ser entregado al responsable de su utilización y se registra en el formato FGQ03 control y distribución de documentos y listado maestro de documentos externos FGQ04.

Cambios en documentos: Se presenta cuando:
- El documento vigente es susceptible de mejorar o adecuar para la optimización del proceso.
- Hay una solicitud de cambio o modificación a través del formato FGQ01 y se sigue el procedimiento establecido para Elaborar, Aprobar, Editar y distribuir el documento.

Archivo: Los documentos (originales y controlados) del Sistema de Gestión Calidad se conservan en forma impresa y magnética; los documentos impresos se almacenan en una carpeta plastificada denominada "carpeta Sistema de Gestión de la Calidad", ubicada en el archivador del coordinador de Calidad para garantizar su conservación y legibilidad. Igualmente, se conservan los documentos en el disco duro del computador de Gestión Calidad en la carpeta. Todos los documentos deben estar registrados en el listado maestro de documentos internos FGQ08.

00000024

Control documentos obsoletos: Los documentos que se consideren obsoletos en el sistema de gestión de la calidad de CONSTRUAMBIENTE SAS, debido a actualizaciones realizadas sobre ellos, se archivarán en una carpeta llamada "DOCUMENTOS OBSOLETOS". Esta carpeta está ubicada en el archivador del Coordinador de Calidad y a su cargo; además, el Coordinador de Calidad se encargará de recoger los documentos obsoletos en circulación y reemplazarlos por los nuevos que hayan sido objeto de una actualización. Los documentos recogidos se le debe colocar un sello de "DOCUMENTO OBSOLETO".

Para los documentos que se generen de las actividades de todos los procesos de CONSTRUAMBIENTE SAS y que se consideren no activos, se deben conservar en el archivo inactivo de la empresa y el tiempo de retención es de por lo menos cinco años.

Controlar documentos externos: todos los documentos que afecten el Sistema de gestión de calidad suministrados por entes o personas externas a CONSTRUAMBIENTE SAS. se llevan al comité de calidad para su distribución y se registran en el formato FGQ04 listado de documentos externos.

Controlar préstamo de documentos: el comité de calidad estudia quien debe poseer los documentos, luego de ser necesario saca copias con sello de "copia controlada" y notifica el préstamo de documentos en formato FGQ05. Para su respectiva devolución en caso de alguna actualización.

5. ESTRUCTURA DE LOS DOCUMENTOS

5.1 ENCABEZADO

1. LOGO	2. TITULO	3. Código
4. Fecha de emisión		
5. Fecha de revisión	6. VERSIÓN	7. Pagina

1. Logo: logotipo de CONSTRUAMBIENTE SAS
2. Titulo: Nombre del documento
3. Código: Código del documento
4. Fecha de emisión: es la fecha en que por primera vez se elaboro el documento
5. Fecha de revisión: Revisión del documento.
6. Versión: Indica el numero de veces que el documento ha tenido actualizaciones. Cuando el documento es emitido por primera vez se inicia con los dígitos 00.
7. Página: Se describe la página actual y se da el número de páginas totales

NOTA: Para los documentos que por su presentación institucional redunda tanto el logo como el título, se permite escribir la información del punto dos al punto siete sin cuadro y de tal forma que se acomode al documento y a la imagen corporativa en el mismo.

6. PRESENTACION Y ASPECTOS DE REDACCION

PRESENTACION

1. **Tamaño del papel.** Los documentos deben elaborarse en papel tamaño carta u otro tamaño que permita su lectura y visualización.
2. **Tipo de letra.** El texto de los documentos debe escribirse utilizando preferiblemente el tipo de letra Arial en tamaño 11 justificado.
3. **Espacios**. El texto de los documentos y formatos debe escribirse a espacio sencillo u otros espacios dependiendo de los requerimientos de presentación de los mismos.
4. **Márgenes.** Las márgenes en lo posible deben ser de 2 cm. y que la integridad del documento se presente dentro del tamaño del papel utilizado.

ASPECTOS DE REDACCION

1. Claridad, coherencia y exactitud en la redacción de los documentos

2. No utilizar extranjerismos en la redacción
3. Diligenciar completamente los campos de los formatos
4. Utilizar las codificaciones correspondientes para cada documento

7. ANEXOS

FGQ01 Solicitud de elaboración o modificación de documento.

FGQ02 Listado Maestro de registros.

IGQ01 Instructivo de codificación de documentos.

FGQ03 Control y Distribución de Documentos.

FGQ04 Listado de documentos externos.

FGQ05 Control de préstamo de documentos.

FGQ08 Listado maestro de documentos internos.

FGQ09 Listado de formatos.

FGH10 Control de asistencia difusión y/o formación.

8. OBSERVACIONES, REGLAS Y DIRECTRICES GENERALES.

- La aprobación de los documentos de CONSTRUAMBIENTE SAS. Para administrar el sistema de gestión de la calidad, debe efectuarse en un cuadro ubicado en la parte final del mismo donde se determine el nombre, el cargo y la firma de las siguientes personas: quien elabora el documento (designado o responsable del proceso), el que revisa (Coordinador de calidad o designado) y el señor Gerente en la casilla de aprobó. Para el caso de documentos que por su presentación institucional, la anterior información puede ser consignada en el documento sin utilizar cuadro de referencia.
- El listado de formatos FGQ09, FGQ08 Listado maestro de documentos internos en su totalidad deben ser diligenciados por el Coordinador de Calidad; en los demás formatos indicados en el numeral 7 "ANEXOS" se deben diligenciar conjuntamente con los responsables indicados en los procedimientos que aplican.
- Para el resto de documentos que utiliza la empresa como oficios, donde indica resultados del desarrollo corporativo, establece comunicación informativa de la empresa, entrega el producto al cliente, indica el desarrollo de proyectos, relación de diseños (planos elaborados) para el cliente, deben ser controlados por el proceso que los emite y el proceso Gestión Gerencial mediante el registro en el formato FGG01 "Correspondencia Enviada".
- Cada uno de los documentos o registros que se utilicen en el punto anterior, deben ser gestionados en el tiempo requerido, entregados al cliente formalmente, cumplir los requisitos del cliente y evidenciar los requerimientos del sistema de gestión de la calidad.

9. APROBACIÓN

00000327

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ			
REVISÓ			
APROBÓ			

Construambiente S.A.S La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente Nit. 0824006325-5	**REPORTE DE HALLAZGOS**	**FGQ13**
Fecha de emisión: 25/04/2023 **Fecha de revisión:** 25/04/2023	**VERSIÓN: 01**	**Página** de 00008328

Proceso: _____

Auditor: _____ Firma: _____

Auditado: _____ Firma: _____

Requisito: _____ NC No: _____ Fecha: _____

Auditor	**Descripción**		
Auditado	**Correctivo**		
	Análisis de causas		
	Acción correctiva		
	Plan de acción		
	Qué	**Quién**	**Cuándo**
Auditor	**Seguimiento**		
	Cerrada ☐	Abierta ☐	
	Observaciones		

Construambiente S.A.S La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente Nit. 0824006325-5	REPORTE DE HALLAZGOS	FGQ13
Fecha de emisión: 25/04/2023 **Fecha de revisión**: 25/04/2023	**VERSIÓN: 01**	**Pagina de**

00000329

Construambiente S.A.S La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente Nit. 0821006325-5	**PROGRAMA DE AUDITORIAS**	**FGQ10**
Fecha de emisión: 25/04/2023 **Fecha de revisión:** 25/04/2023	**VERSIÓN: 01**	**Pagina 1 de 1**

Programa Año: _____

TIPO DE AUDITORIA	FECHA	No. DIAS	AUDITOR	AUDITADO	FECHA ENTREGA RESUL	FECHA AJUSTES S. G. C.	RESPON SEGUIM.	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION

ELABORÓ: _____

FECHA ELABORACIÓN: _____

Copia Controlada

Construambiente S.A.S La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente Nit. 0924006326-5	TRATAMIENTO DEL NO CONFORME ACCIÓN CORRECTIVA	FGQ06
Fecha de emisión: 25/04/2023 **Fecha de revisión:** 25/04/2023	**VERSION: 01**	**PAGINA 1 de 1**

Fecha:					
ORIGEN DE LA NO CONFORMIDAD					
Proveedores Desviaciones en el proceso		Quejas o reclamos Auditoria			
DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD					
Elaboró:		Proceso:			
CORRECTIVO					
EVALUACION DE LA EFICACIA DEL CORRECTIVO					
			EFICAZ		
			SI	NO	
TRATAMIENTO COMO ACCION CORRECTIVA					
Análisis de causas:					
Causa(s) principal(es)					
Acción correctiva propuesta:					
PLAN DE ACCIÓN					
QUE		QUIEN		CUANDO	
EVALUACION EFICACIA DE LA ACCION CORRECTIVA PROPUESTA					
Fecha cierre tratamiento_____		Responsable: _____			

1. ALCANCE.

El plan de calidad establecido en este documento tiene el propósito de indicar los métodos, procesos y procedimientos del sistema de Gestión de la Calidad de CONSTRUAMBIENTE SAS, el control en la ejecución de proyectos.

El contrato consiste en (CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER) y, para lo cual se debe cumplir con los requisitos establecidos por el contratante en su pliego de condiciones, por la empresa en sus documentos internos, los reglamentarios y de ley.

La empresa determina que el Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud implementado aplica para todos los procesos de la empresa, los cuales deben cumplir los requisitos de conformidad con la Norma ISO 9001. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD y la Norma ISO 45001 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD

2. COMPRENSION DE LA NECESIDADES Y ESPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL PROYECTO (Elementos de entrada).

Las partes interesadas en la prestación del servicio de CONSTRUAMBIENTE SAS para satisfacer los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son:

3. ENFOQUE AL CLIENTE.

El enfoque al cliente se determina en la administración actual por procesos, la implementación de la política de calidad seguridad y salud como sus objetivos y, con la demostración del cumplimiento de los requisitos del cliente los legales y reglamentarios en el desarrollo de este plan de calidad.

Los riesgos y oportunidades que pueden afectar la conformidad del servicio y la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente son los siguientes:

La toma de acciones planificadas para a abordar estos riesgos y oportunidades es desde cada proceso que interviene en este proyecto y para lo cual se debe medir la eficacia de las mismas y documentar la información.

4. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN LIDERAZGO Y COMPROMISO

Se debe asegurar el liderazgo y compromiso de la organización en la ejecución de este proyecto conforme a lo establecido en el manual de calidad, seguridad y salud MCGQ01 y, teniendo en cuenta los elementos aplicables en cada proceso que interviene en la prestación de este servicio.

En forma específica se determina que el señor Gerente Raúl Arturo Echeverri E. es La persona responsable de asegurar que las actividades requeridas para la ejecución del proyecto y para el sistema de gestión de la calidad de la empresa sean planificadas, implementadas y controladas y, se dé seguimiento a su progreso.

El Coordinador de Calidad, es el responsable verificar la interacción de los procesos que intervienen en la ejecución del proyecto.

La comunicación de los requisitos a todos los procesos y la comunicación con el cliente, así como de resolver los problemas a nivel operativo que surjan en la interfase entre la empresa y el cliente es responsabilidad del Coordinador de Ingeniería.

La revisión de los resultados de la auditoria desarrollada sobre el proyecto es responsabilidad de la gerencia.

El control de las acciones correctivas aplicadas en el desarrollo del proyecto es responsabilidad del director de la obra o en su defecto si el proyecto no requiere de director, deben ser controladas por el Coordinador de Ingenieria y el Ingeniero Residente de la obra.

La revisión y visto bueno a la autorización de cambios o desviaciones al plan de calidad es el Coordinador de calidad.

La consolidación de la información suministrada para la elaboración del siguiente plan de calidad es responsabilidad del Coordinador de Ingenieria, de la siguiente forma:

5. PLANIFICACION Y CONTROL PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO Y RECURSOS

Para atender y cumplir todos los requisitos en la operación de este servicio o proyecto, la organización mediante su sistema de gestión de la calidad implementado y específicamente con lo relacionado en el capítulo 8 de la norma ISO 9001, se realizarán las siguientes actividades preliminares con los procesos para consolidar los planes necesarios:

-Análisis de la información y condiciones del contrato para determinar cual es la responsabilidad de cada proceso en la realización del proyecto

-Citación a los propietarios de los procesos para realizar despliegue del proyecto, dar a conocer como es su participación en el mismo y cuáles son sus responsabilidades, establecer conjuntamente la fecha en que cada uno de ellos debe tener listo su requerimiento. _____.

- Consolidar la información suministrada por cada uno de los propietarios de proceso que intervienen en la elaboración del plan.

- **Plan para el manejo, adquisición y almacenamiento de materiales, equipos y herramientas.**

ADQUISICIÓN O COMPRA.

Para los materiales que le corresponde adquirir a CONSTRUAMBIENTE SAS se debe seguir el procedimiento PGC 01 y el programa de compras de materiales, anexo No. 2.

Para el caso de materiales que deben ser suministrados por el cliente, se solicitará a la interventoría del proyecto la autorización para la entrega de estos materiales a CONSTRUAMBIENTE SAS

Para el caso de materiales que deben ser suministrados por el cliente y no tiene existencia de ellos, se debe seguir el procedimiento de compras PGC 01 y previa autorización del cliente interventor mediante oficio o anotación en la bitácora del proyecto debidamente firmada.

Se realizará un balance de los equipos y herramientas que tiene CONSTRUAMBIENTE SAS y se establecerá un comparativo con los requerimientos del proyecto, los equipos y herramientas que fuesen necesario adquirir se seguirá el procedimiento establecido por la compañía para tal fin.

MANEJO

Se aplicará lo dispuesto en el formato FGL01 para el manejo y preservación de bienes tanto en el almacén de la empresa como en el transporte y en la obra.

Los equipos y herramientas se ajustarán al plan de mantenimiento dispuesto para ellos de modo que garanticen su buen estado al momento de ser requeridos. Programa de suministro y control de materiales, Anexo No. 2

ALMACENAMIENTO

El material se almacenará en la sede principal de Santa Mónica aplicando lo dispuesto en el formato FGL01 actualizado y desde el almacén se envía a cada una de los lugares donde se esté desarrollando la orden de trabajo. Para el caso de materiales de obra civil como son la arena y el cemento, serán transportados directamente del proveedor de bienes hasta la obra, previa verificación de las cantidades y características por parte del auxiliar de ingeniería o del ingeniero residente.

- **Plan de desarrollo y control del proyecto**

Este proyecto se desarrollará cumpliendo con cada una de las actividades del cronograma de trabajo Anexo No. 5 y con los programas asociados en cada uno de los planes establecidos. Se incluye en este plan la comunicación con la cliente enmarcada en el sistema de gestión de la calidad.

- Programa de capacitación Desarrollo del Servicio Anexo No. 6
- Programa de ejecución del proyecto. Anexo 5, incluye el control de la producción y provisión, la identificación y trazabilidad de las salidas del servicio, actividades posteriores a la entrega, la liberación del servicio con la verificación del cumplimiento de requisitos.

- **Plan de disponibilidad presupuestal.** anexo 1
- **Plan de suministro o entrega de recursos para la obra.**

  Este plan contempla la cantidad de personal requerido para el proyecto, la disponibilidad del recurso físico como oficinas y almacén, el requerimiento de herramientas y equipos para el proyecto, programa de suministro y control de materiales y programa de compras, anexo No. 2.
- **Plan de auditorias:** Se realizará las auditorias o verificación del cumplimiento de requisitos durante la obra como se indica en el numeral 17.
- **Plan de seguridad y salud en el trabajo.**

  En la ejecución del proyecto se efectuarán los programas de medicina preventiva, seguridad industrial, saneamiento básico y protección ambiental, Anexo 4.
- **Plan de verificación, validación, seguimiento e inspección y ensayo:** Se llevarán a cabo verificaciones realizando una visita en cada una de las etapas de ejecución del proyecto y para cada orden de trabajo conforme a lo indicado en el cronograma de trabajo Anexo No. 5.

Se debe elaborar informe con registros fotográficos y diligenciamiento de cada uno de los formatos del plan de inspección y ensayo de desarrollo del servicio que apliquen a las actividades que se están ejecutando. Para el cumplimiento de los requisitos establecidos, se deben tomar acciones y se deben documentar conforme al procedimiento del no conforme PGQ03 e información documentada.

Este plan incluye los requisitos para el servicio y como demostrar la conformidad con los mismos, la revisión de los requisitos, los cambios de los requisitos, el control de las salidas no conformes.

6. PROCESOS QUE INTERVIENEN, SECUENCIA E INTERACCION EN LA REALIZACION DEL PROYECTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los procesos que intervienen en el desarrollo del servicio y que conforme al Manual de Calidad interactúan son los siguientes:

PROCESO DE DIRECCIÓN

Gestión Gerencial y Gestión Calidad:

PROCESOS DE VALOR

Gestión Comercial y Desarrollo del Servicio

PROCESO DE SOPORTE

Gestión Humana, Gestión Compras, Gestión Logística con Almacenamiento y Mantenimiento.

6.1 FORMA COMO INTERVIENEN LOS PROCESOS DE LA EMPRESA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En el Manual de Calidad MCGQ01 numeral 6, se especifica como intervienen e interactúan los procesos del sistema tanto en la parte administrativa como operativa en la prestación del servicio o ejecución del proyecto.

Con el fin de hacer el seguimiento al desarrollo de la obra y a cada uno de los planes, programas para la realización del proyecto, se determina que el propietario del proceso de **Desarrollo del servicio** debe convocar a reuniones al inicio y periódicas en el transcurso de la obra a los propietarios de los procesos que intervienen en la construcción, con el fin de rendir los informes de gestión y determinar los ajustes necesarios para cumplir con lo establecido en el contrato, lo reglamentario y de ley. Se deben evaluar los indicadores para el seguimiento da la ejecución de la obra y se debe conocer el "Nivel de satisfacción del cliente[1]". Posteriormente, el Coordinador de Ingeniería debe consolidar los informes parciales y finales y, presentarlos al Ingeniero interventor designado por el cliente, ajustándose a lo indica en el pliego de condiciones y oferta.

Con la determinación del tiempo y cantidad de personas requeridas para el proyecto, el Coordinador de Ingeniería. (Propietario del proceso de **Desarrollo del Servicio**) se reúne con el propietario del

proceso **Gestión Humana** y **Gestión Compras**, para realizar la selección y evaluación de las personas requeridas mediante los procedimientos establecidos en el sistema.

Para ajustes del proyecto: se debe identificar conjuntamente con el cliente e Interventor del contrato, cada uno de los puntos a realizar del proyecto y dar inicio al mismo con los cambios que se presenten. Los cambios deben ser documentados, sustentados y para lo cual se debe hacer el respectivo ajuste de la información inicial del proyecto.

Los ajustes deben ser acatados por el personal de CONSTRUAMBIENTE SAS que le corresponda y que intervienen en la prestación del servicio.

El proceso Desarrollo del servicio ejecutará la obra cumpliendo con el Procedimiento de ejecución de proyectos el cual demarca el Procedimiento Técnico, Administrativo y de Calidad y, los procedimientos del proceso gestión Humana.

CONSTRUAMBIENTE SAS, como parte de la planificación de la realización del proyecto cuenta con un plan de inspección y ensayo[2] de las actividades criticas del proyecto y se debe registrar en la bitácora y en los formatos establecidos en el plan los resultados tanto de la inspección como del desarrollo de la obra.

Además, en los casos donde se necesiten pruebas específicas como por ejemplo (*densidad, grado de compactación y resistencia a la compresión entre otros*), se deben realizar a través de laboratorios especializados para asegurar los criterios de aceptación y la calidad del servicio; todo lo anterior se hará de acuerdo con las Normas Técnicas del cliente o reglamentarias.

Para dar cumplimiento a los requisitos de seguridad y salud en la prestación del servicio del proyecto a desarrollar, se tiene la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

- Entrega del servicio: la entrega del servicio contempla el aspecto físico de la obra, para lo cual se hace la inspección visual y pruebas conjuntamente con el Interventor asignado y la obra debe estar conforme a lo indicado en la norma de construcción del cliente y requisitos establecidos por el cliente en el contrato realizado. Además, se debe entregar la información actualizada una vez realizados cambios en la información inicial suministrada por el cliente.

- Auditorias internas según la duración del proyecto las cuales estarán a cargo del proceso **Gestión Calidad**[3] y se indican en el numeral 17.

7. REQUISITO RELACIONADOS CON EL SERVICIO QUE SE PRESTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LAS PARTES INTERESADAS.

- Cumplimiento con el contrato establecido y pliego de condiciones del cliente.
- Cumplimiento de términos de Oferta de CONSTRUAMBIENTE SAS. aprobada por el cliente con el contrato.
- Aplicación del Sistema de Gestión de la calidad de CONSTRUAMBIENTE SAS y sus documentos.

- Cumplimiento de planes o programas de la empresa incluyendo la valoración de riesgos, la actualización de la información con los cambios presentados y las acciones.
- Cumplimiento de los requisitos reglamentarios como las normas de transito, de impacto visual, medio ambiente y, de ley como seguridad social, regimenes laborales, contratos o prestaciones de servicio entre otros.
- Revisión de cumplimiento de requisitos por parte de los propietarios de proceso que intervienen en la prestación del servicio

Los resultados de las revisiones se registrarán en los informes mensuales de cada proceso por el propietario de proceso.

Los conflictos o ambigüedades en los requisitos se resolverán con la participación del cliente y por parte de la empresa con; el Representante por la Dirección del sistema de gestión de la calidad como mediador con el cliente, los propietarios de proceso que intervienen en el asunto y las personas que dirigen el proyecto.

8. INFORMACION DOCUMENTADA

CONSTRUAMBIENTE SAS. Cuenta con un procedimiento denominado elaboración y control de documentos[4], donde se determina como elaborar, editar, distribuir, actualizar y archivar los documentos con los siguientes formatos.

Solicitud de elaboración o modificación de documento (FGQ01), Listado maestro de registros (FGQ02), Control y Distribución de Documentos (FGQ03), Listado de documentos externos (FGQ04), Control préstamo de documentos (FGQ05), Listado maestro de documentos internos (FGQ08), Correspondencia enviada (FGG01), Correspondencia recibida (FGG02).

Los documentos y datos de la ejecución del proyecto, deben ser revisados por los jefes inmediatos o coordinadores que son responsables de los resultados y su gestión. Los propietarios de proceso son los responsables de la notificación de la disponibilidad, distribución de los mismos y acceso de los mismos conforme a los listados indicados.

LOS REGISTROS Y SU CONTROL

CONSTRUAMBIENTE SAS Cuenta con un procedimiento para establecer la forma de controlar lo registros[5] generados por el Sistema de Gestión de Calidad, los registros que resulten del proyecto deben quedar debidamente identificados, almacenados, determinado el medio que se guardarán, su recuperación y el tiempo de retención conforme al listado maestro de registros (FGQ02).

La toma de registros se hace con el fin de proporcionar evidencia del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001, del cliente, de Ley y reglamentarios que aplican para el proyecto.

Todos los registros generados por el Sistema de Gestión de Calidad de CONSTRUAMBIENTE SAS están identificados en el listado maestro de registros (FGQ02).

Se deben conservar todos los registros y la comunicación presentada en el desarrollo de la obra, se debe emplear el procedimiento PGQ04 para cuando se reciban quejas y reclamos. En el caso de

recibir felicitaciones del cliente, se debe dar respuesta indicando que la empresa dispone de los recursos y la preparación para brindarle el servicio con la mejor motivación interna; simultáneamente se hace el despliegue al interior de la empresa de la información recibida y se hace el debido reconocimiento a todas las personas que participaron para el logro de tal mención.

9. SELECCIÓN DEL PERSONAL, GESTION DEL RECURSO HUMANO, DETERMINACION DE COMPETENCIAS

CONSTRUAMBIENTE SAS cuenta con los procedimientos Gestión Humana[6] y Gestión compras, Los cuales indican como se debe seleccionar el personal o proveedores según las competencias establecidas: Educación, experiencia, formación y habilidades para cada uno de los perfiles a emplear en la ejecución del contrato.

10. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

La identificación del producto se hace por medio de los planos de localización de la red o informes de resultados donde se especifican los trabajos realizados, su localización y el tiempo de ejecución del proyecto.

Con relación a toda la organización se debe seguir los parámetros establecidos en el documento "trazabilidad" EGQ01.

11. PROPIEDAD DEL CLIENTE

La compañía cuenta con el procedimiento propiedad del cliente PDS03, donde se especifica como debe manejar, preservar y controlar los materiales proporcionados por el cliente, desde su recibo hasta su instalación y, reintegro de los mismos que no se utilizan.

Con el fin de garantizar la conservación de la propiedad del cliente, se debe seguir el proceso indicado y para el caso de los planos o información clasificada, se debe hacer conforme al Listado Maestro de Registro FGQ02 correspondiente. Además, de existir en los pliegos de condiciones requerimientos sobre la preservación de la propiedad del cliente, se debe dar cumplimiento a los términos establecidos.

12. PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO

La preservación del producto se efectúa mediante la mitigación de riesgos potenciales que se pueden presentar como: daños en la ejecución del proyecto por montajes inadecuados de la red, daños de redes existentes del cliente cuando se realizan mantenimientos, daños por riesgo público y daños por descargas atmosféricas o topografía de la zona de operación.

El cumplimiento de los requisitos debe ser de acuerdo con el **Plan de verificación, validación, seguimiento e inspección y ensayo**, **Plan de capacitación y siguiendo los procedimientos de gestión Humana**. Para el caso de las descargas atmosféricas, el Ing. Residente debe proveer mecanismos de seguridad como autorizaciones para instalar sistemas de puesta a tierra y evitar daños en las redes instaladas.

13. CONTROL DEL SERVICIO NO CONFORME

[6] PROCEDIMIENTO GESTION HUMANA (PGH01)

El control del producto no conforme se inicia con el análisis de los resultados del plan de inspección y ensayo, identificando los trabajos que no cumplen con los requisitos establecidos por el cliente, la empresa y de Ley.

Posteriormente, se aplica el procedimiento del no conforme acciones correctivas – acciones preventivas PGQ03, este procedimiento permite dar solución tanto a las No conformidades por quejas y reclamos como al no cumplimiento de los requisitos establecidos en los trabajos realizados.

El producto no se debe liberar hasta tanto no cumpla con el plan de inspección y ensayo aplicado y, verificación de la conformidad del mismo.

14. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El seguimiento y medición en el proyecto se efectuará mediante el control y estudios estadísticos de los resultados de los registros obtenidos. Los registros establecidos en los planes de inspección y ensayo deben ser diligenciados en su totalidad de acuerdo con su aplicación.

La ejecución o aplicación del seguimiento y medición, verificaciones, validaciones, se debe hacer cuando lo indica el cronograma de obra y en los procesos lo debe efectuar cada propietario teniendo en cuenta los programas establecidos para dar cumplimiento a los requisitos.

Los criterios establecidos se encuentran en los formatos de los planes de inspección y ensayo y, para los procesos se encuentran tanto en la matriz de eficacia como en las metas de los indicadores por proceso.

Con relación a los equipos de seguimiento y medición utilizados en el proyecto, el procedimiento Gestión Logística debe aplicar el control metrológico indicado en FGL04.

15. AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD

CONSTRUAMBIENTE SAS, cuenta con el procedimiento de auditorias internas[7] el cual aplica para todos los procesos de la organización.

l programa indica que para los días en los que se realizarán la primera Auditarías Internas.

Las auditorias se realizarán siguiendo las exigencias del procedimiento y diligenciando los registros Programa de auditorias internas (FGQ10), Plan de auditorias internas (FGQ11), Lista de verificación (FGQ12), Informe de auditorias internas.

De encontrarse evidencia de no conformidades estos se tratarán de acuerdo con el procedimiento del no conforme[8], haciendo seguimiento a las acciones correctivas planteadas para evaluar su eficacia.

16. REVISIÓN, ACEPTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD Y REVISIONES PERIODICAS DEL MISMO

La revisión del plan de calidad, respecto a adecuación y eficacia, la efectúa el Coordinado de Calidad y es aprobado por el Sr. Gerente de la compañía.

240

La implementación del plan se hace de la siguiente forma: el plan se debe dar a conocer a los colaboradores por intermedio de los propietarios de proceso; se debe actualizar por parte del propietario del proceso desarrollo del servicio conforme a los cambios aplicables presentados en el desarrollo del proyecto; el plan debe usarse en forma constante para dar cumplimiento a los requisitos establecido.

Las revisiones periódicas del plan se deben hacer en los comités internos de obra dirigido por el propietario del proceso desarrollo del servicio para reflejar cualquier cambio que afecte al plan establecido.

Las desviaciones del plan de calidad pueden ser bajo circunstancias de fuerza mayor con la debida sustentación y de la siguiente forma:

- La solicitud se debe hacer en forma oficial, previo estudio en los comités internos de obra sobre las condiciones de fuerza mayor y de aplicabilidad en la obra y la aceptación del cliente sobre el particular.

- Para el caso de los requerimientos legales o reglamentarios que no se cumplen, se debe contar con las debidas autorizaciones por parte de los entes competentes en forma específica sobre el proyecto que se ejecuta.

- La autorización de dichas desviaciones al plan de calidad se deben dar por parte del Sr. Gerente y con el Visto Bueno del Coordinador de Calidad.

La retroalimentación y mejora debe darse mediante el trabajo conjunto de los procesos donde, en los comités de obra internos se den los estudios oportunos que puedan prever ajustes o mejoras al plan en ejecución o a futuros planes de calidad.

APROBADO POR:

JOSE JOSE AVILEZ
Representante Legal

Construambiente S.A.S La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente Nit. 0824006325-5	SOLICITUD DE ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTO	FGQO1
Fecha de emisión: 25/04/2023 Fecha de revisión: 25/04/2023	VERSIÓN: 02	Pagina 1 de 1

0000041

FECHA DE SOLICITUD: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: _____

PROCESO AL CUAL PERTENECE EL DOCUMENTO: _____

CODIGO, TITULO Y VERSIÓN DEL DOCUMENTO: _____

_____

CREACION___ MODIFICACIÓN___ ANULACION___

MOTIVO DE LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ANULACIÓN DEL DOCUMENTO:

_____

_____

_____

ASPECTOS PRINCIPALES DE LA SOLICITUD:

_____

_____

_____

PROCESOS AFECTADOS POR LA SOLICITUD Y GESTIÓN REALIZADA:

_____

_____

_____

APROBACION DE SOLICITUD PRESENTADA SI___ NO___

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN APRUEBA: _____

_____

APROBACION DE DOCUMENTO NUEVO, MODIFICADO SI___ NO___

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN APRUEBA: _____

_____

OBSERVACIONES:

_____

_____

_____